



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### III LEGISLATURA

AÑO X

1 de Septiembre de 1992

Núm. 60

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES</b>			
<b>Contestaciones</b>			
P.O. 51-II		relativa a fecha de iniciación de las obras en el Centro de Salud de Gradefes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 45, de 21 de Mayo de 1992.	2864
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta con respuesta oral ante la Comisión formulada por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a obligaciones contraídas por cuñas publicitarias en mensualidades de 1991 y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 56, de 9 de Julio de 1992, contestada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	2863	P.E. 730-II	
P.E. 699-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a valoración del Monasterio de Moreruela y terrenos pertenecientes al mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 50, de 10 de Junio de 1992 .	2864
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jaime González González,		P.E. 731-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Antonio Lorenzo Martín, relativa a Fondos de Biblioteca de la Casa de la Cultura de Avila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 50, de 10 de Junio de 1992.	2864

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 747-II		el Procurador D. Francisco Javier León de la Riva, relativa a ubicación, capacidad y utilización de Residencias Juveniles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 55, de 1 de Julio de 1992.	2921
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a razones de la exclusión del Alcalde de Venta de Baños en la presentación del Plan de Viabilidad del Proyecto «Valle del Cerrato», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 54, de 27 de Junio de 1992.	2865	P.E. 781-II	
P.E. 755-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier León de la Riva, relativa a ubicación, capacidad y usuarios de instalaciones deportivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 55, de 1 de Julio de 1992.	2922
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a razones del bajo rendimiento de intereses en una cuenta corriente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 54, de 27 de Junio de 1992.	2865	P.E. 782-II	
P.E. 771-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier León de la Riva, relativa a número de trabajadores fijos existentes en Residencias, Campamentos, Albergues e Instalaciones Deportivas y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 55, de 1 de Julio de 1992.	2923
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por los Procuradores: D. Octavio Granado Martínez, D. Julián Simón de la Torre, D. Leopoldo Quevedo Rojo, Dª Leonisa Ull Laita y D. Patricio Fernández Rodríguez, relativa a diversos extremos sobre el Campamento de Quintanar de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 55, de 1 de Julio de 1992.	2866	P.E. 797-II	
P.E. 774-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a Pabellón Polideportivo cubierto de Fuentesauco, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 56, de 9 de Julio de 1992.	2924
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora Dª. Carmen García-Rosado y García, relativa a relación nominal completa de bienes de interés cultural y de Monumentos Nacionales o Monumentos Históricos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 55, de 1 de Julio de 1992.	2867	P.E. 818-II	
P.E. 778-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Muniz Albiac, relativa a organización de Juegos Escolares 1992-1993, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 56, de 9 de Julio de 1992.	2924
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier León de la Riva, relativa a tarifas de precios en Instalaciones Juveniles y Deportivas gestionadas por la Dirección General de Juventud y Deportes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 55, de 1 de Julio de 1992.	2919	P.E. 819-II	
P.E. 779-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María Martínez Laseca, relativa a extremos relacionados con la demolición de la fachada de la Caja de Ahorros de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 56, de 9 de Julio de 1992.	2924
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier León de la Riva, relativa a ubicación, capacidad y utilización de Albergues Juveniles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 55, de 1 de Julio de 1992.	2919	P.E. 820-II	
P.E. 780-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José María Martínez Laseca y D. Angel Martín Vizcaíno, relativa a medidas para corregir las acampadas incontroladas en parajes de singular atractivo turístico de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N° 56, de 9 de Julio de 1992.	2925

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta oral (P.O.).

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O. 51-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.<sup>ª</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a obligaciones contraídas por cuñas publicitarias en mensualidades de 1991 y otros extremos publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes Número 56, de 9 de Julio de 1992, contestada por escrito en virtud del Artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Adjunto remito a V. E. contestación a la Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, Ref. P.O.C. 51-1 formulada por la Procuradora D.<sup>ª</sup> Carmen García-Rosado y García del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obligaciones contraídas por cuñas publicitarias en mensualidades de 1991 y otros extremos.

La citada contestación se efectúa por escrito de conformidad con lo dispuesto en el artº 154.3 del Reglamento de la Cámara, ya que la misma no ha podido ser incluida en ninguna de las sesiones que la Comisión de Presidencia ha celebrado en el anterior Periodo Parlamentario.

Valladolid, 31 de julio de 1992

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: *Virgilio Cacharro Pardo*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

##### P.O. 51-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ORAL ANTE COMISION, REF. P.O.C. 51-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D.<sup>ª</sup> CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA DEL GRUPO PARLA-MENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR CUÑAS PUBLICITARIAS EN MENSUALIDADES DE 1991 Y OTROS EXTREMOS.

1.- ¿A cuánto ascienden las obligaciones contraídas en los tres primeros meses del año?

16.434.792 pesetas

2.- ¿A cuánto ascienden las obligaciones contraídas en los meses de abril y mayo?

10.956.528 pesetas

3.- ¿A cuánto ascienden las obligaciones contraídas en el mes de junio?

5.478.264 pesetas

4.- ¿A cuánto ascienden las obligaciones contraídas de julio a diciembre, ambos inclusive?

32.869.584 pesetas

5.- ¿Cuáles fueron los criterios de distribución en los distintos Medios de Comunicación Orales?

- La distribución de espacios publicitarios en los distintos medios de comunicación se hizo de acuerdo con criterios de audiencia.

Se analizó el público objetivo al que se dirigía el mensaje y, sobre todo, se tuvo en cuenta la máxima audiencia y el menor costo por impacto.

6.- ¿A qué se debe el espectacular aumento del año 1991 respecto de 1990?

- El incremento de publicidad de 1990 a 1991 se debe, en parte, a la aparición de nuevos medios de comunicación en la Comunidad. Así, una emisora de FM en Burgo de Osma, de la COPE, que en 1991 se incluyó en los contratos publicitarios.

Y la llegada de ONDA CERO, que de tres emisoras que tenía a finales de 1990 en Castilla y León, ha pasado a tener, con la consiguiente compra y fusión, 19 emisoras, ONCE de ellas funcionando en 1991.

A la aparición de nuevas emisoras debe unirse el incremento de las audiencias, cuyo índice aumentó un 16,3 por ciento respecto a 1990. Lo que significa que hay que incrementar la inversión para llegar a más oyentes, y el incremento de las tarifas de publicidad en un porcentaje del 12,5 por ciento respecto a 1990.

No se puede, por tanto, considerar espectacular el aumento. Es más, entra dentro de la media nacional de crecimiento en inversión publicitaria. Así, por ejemplo, la Administración del Estado adjudicó 53 concursos durante los seis primeros meses de 1991, con un presupuesto global de 12.280 millones. Esta cifra suponía un incremento de más de 3.000 millones de pesetas en relación con el mismo periodo de 1990, en el cual se adjudicaron 35 concursos (Fuente: J. Walter Thompson).

Valladolid, 31 de julio de 1992

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Huidobro Díez*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

**Preguntas con respuesta escrita (P.E.).****P.E. 730-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 699-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa fecha de iniciación de las obras del Centro de Salud de Gradefes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 45, de 21 de Mayo de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.E. 699-II**

En contestación a la Pregunta Parlamentaria formulada por el Procurador D. Jaime González González, P.E. 699-I, relativa a fecha de iniciación de las obras del Centro de Salud de Gradefes, le comunico lo siguiente:

La ubicación del Centro de Salud de Ribera del Esla, como manifestó el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social en su comparecencia ante la Comisión de Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León el 4 de marzo del presente año, estaba pendiente de la resolución de varios acontecimientos que se habían producido en los últimos meses, si bien es verdad que algunos de ellos están en vías de solución, existen otros pendientes como es la solicitud de modificación del Mapa Sanitario, efectuada por el Ayuntamiento de Almanza que fue sometida a información pública en el mes de julio.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 730-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Muniz Albiac, relativa valoración del Monasterio de Moreruela y terrenos pertenecientes al mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 50, de 10 de Junio de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**Respuesta escrita a la pregunta parlamentaria P.E. / 03000730, relativa a valoración del Monasterio de Santa María de Moreruela en GRANJA DE MORERUELA (Zamora).**

En el expediente de expropiación forzosa de los bienes que se relacionan en la resolución de 20 de junio de 1983, consta como valoración de los mismos la cantidad de 45.890.000,- Ptas. incrementada en un 5% correspondiente a premio de afección, 2.294.500. Ptas. por lo que la cantidad total asciende a 48.184.500,- Ptas.

La superficie objeto de valoración es de 46.763 metros cuadrados que corresponde a la parte ocupada materialmente por las ruinas y la afectada directamente por ella, terreno éste de regadío.

La valoración de la finca es de 4.676.300,- Ptas.

Valladolid, 4 de agosto de 1992

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 731-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Juan Antonio Lorenzo Marín, relativa Fondos de Biblioteca de la Casa de la Cultura de Avila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 50, de 10 de Junio de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.E. 731-II****RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P. E./0300731. FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JUAN ANTONIO LORENZO MARTIN EN RELACION CON LA BIBLIOTECA PUBLICA DE AVILA.**

De acuerdo con los datos correspondientes a junio de 1992, la Biblioteca Pública de Avila tiene a disposición del público en sus distintas secciones en estanterías abiertas y en libre acceso para los lectores los siguientes volúmenes:

Sala de Lectura	5.435 volúmenes
Sala De Préstamo Adultos	11.315 volúmenes
Sala Infantil	7.800 volúmenes

El total, pues, de libros a disposición inmediata del público es de 24.550 volúmenes.

La cantidad de libros de cada una de las secciones está totalmente condicionada en por las escasas dimensiones de los locales en los que están instaladas. La Consejería de Cultura y Turismo es plenamente consciente de la insuficiencia de las actuales instalaciones de la Biblioteca Pública de Avila y así se lo ha hecho saber en distintas ocasiones al Ministerio de Cultura, departamento responsable de realizar las inversiones necesarias para la ampliación de este centro, ya que se trata de una biblioteca de titularidad estatal.

Durante los años 1990 y 1991 el fondo de la Biblioteca Pública de Avila se ha incrementado en 7.488 volúmenes, que se distribuyen de la siguiente forma:

Sala de Lectura	970 volúmenes
Sala de Préstamo Adultos	4.206 volúmenes
Sala Infantil	2.312 volúmenes

Los libros que se conservan en los depósitos de la biblioteca pública están excluidos del préstamo, ya que se trata de libros antiguos, muchos de ellos de los siglos XV al XIX, cuyo interés para el público en general es muy limitado. Su consulta está permitida a los investigadores en la Sala de Lectura de la biblioteca.

Valladolid, 3 de agosto de 1992

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 747-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa razones de la exclusión del Alcalde de Venta de Baños en la presentación del Plan de Viabilidad del Proyecto «Valle del Cerrato», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 54, de 27 de Junio de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.E. 747-II**

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA REF. 747-I, FORMULADA A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON POR EL PROCURADOR D. JOSE A. HERREROS HERREROS DEL GRUPO PARLA-MENTARIO MIXTO, RELATIVA A RAZONES DE LA EXCLUSION DEL ALCALDE DE VENTA DE BAÑOS EN LA PRE-

SENTACION DEL PLAN DE VIABILIDAD DEL PROYECTO «VALLE DEL CERRATO».

En contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E. 747 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre diversos extremos relacionados con la presentación del Plan de Viabilidad del Proyecto «Valle del Cerrato» comunico a V.E. lo que sigue:

La presentación del Plan de Viabilidad para el proyecto Valle del Cerrato solicitado por la Empresa European Land de España, S. A. a la Gerencia para la Promoción y Desarrollo de dicho Valle, se realizó el día 9 del pasado mes de junio del corriente año.

La presentación de dicho Plan de Viabilidad, según deseo de los empresarios, tal como viene siendo normal en estos casos, se realizó a la Administración Regional, es decir, a la Junta de Castilla y León representada por los Excmos. Srs. Consejeros de Economía y Hacienda y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Dicha Gerencia fue la que desde el primer momento organizó el acto y coordinó las fechas del mismo.

Como se dice más arriba, el acto de presentación estaba previsto para la Administración Regional; no obstante y dada la trascendencia del mismo, se invitó también al Presidente del Consorcio Público Urbanístico para el Desarrollo del Polígono Industrial de Venta de Baños, para que él, con posterioridad, informara a los miembros del Consorcio.

Ha sido pues una decisión meditada y realizada por la Gerencia mencionada sin ninguna intencionalidad de ocultación, ya que los hechos posteriores así lo han demostrado.

En cuanto a: «Porqué se ha remitido a los medios de comunicación nota sobre la referida presentación en la que se incluye la presencia del Sr. Alcalde de Venta Baños, cuando no se ha comunicado nada al interesado», debo manifestar que por parte de la Gerencia no se remitió ningún tipo de nota a los medios de comunicación, ni tampoco se hicieron declaraciones sobre dicha reunión.

Tampoco se realizó ninguna comunicación a los medios informativos por parte de las Consejerías, anteriormente citadas, de Economía y Hacienda y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Valladolid, a 27 de julio 1992

EL CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Fdo.: *Fernando Becker Zuazua*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la

publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 755-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa razones del bajo rendimiento de intereses en una cuenta corriente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 54, de 27 de Junio de 1.992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### P.E. 755-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA REF. 755-I, FORMULADA A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON POR EL PROCURADOR D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A RAZONES DEL BAJO RENDIMIENTO DE INTERESES EN UNA CUENTA CORRIENTE.

Excmo. Sr.

En relación con la pregunta con respuesta escrita P.E. 755-I formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez en relación con el rendimiento de la cuenta tesorera abierta por esta Consejería de Economía y Hacienda en el Banco Cantábrico de Salamanca, comunico a V. E. lo que sigue:

La pregunta se ha planteado en base a una información defectuosa porque los intereses que produjo el depósito de 1.000 millones de pesetas en la cuenta de Banco Cantábrico de Salamanca en el período que va desde su apertura 10-11-88 hasta la fecha de la primera liquidación practicada por el Banco 30.11.88 o sea, 19 días en total, no fueron 3.682.192 pesetas, sino 5.465.754 ptas. abonadas en dos partidas: una de 4.602.740 ptas. y otra de 863.014 pesetas consecuencia esta última del escrito dirigido por la Tesorería General a la Dirección del Banco comunicando que se había cometido algún error en la liquidación de intereses y debía aquella ser revisada.

La comprobación matemática de que los intereses abonados han sido correctamente calculados conforme a los Datos establecidos es la siguiente:

$$\frac{1.000.000.000 \times 19 \times 10,50}{365 \times 100} = 5.465.754 \text{ ptas.}$$

(De estas cantidades es preciso descontar el 20% a cuenta del impuesto de Sociedades para determinar los rendimientos líquidos).

En conclusión: No procede respuesta alguna porque la pregunta está planteada en base a datos que resultan no ser ciertos.

Valladolid, a 17 de julio de 1992

EL CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Fdo.: *Fernando Becker Zuazua*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 771-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, D. Julián Simón de la Torre, D. Leopoldo Quevedo Rojo, D.ª Leonisa Ull Laita y D. Patricio Fernández Rodríguez, relativa diversos extremos sobre el Campamento de Quintanar de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 55, de 1 de Julio de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### P.E. 771-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA P.E. 771.I FORMULADA EL SR. PROCURADOR D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ RELATIVA A DIVERSOS EXTREMOS SOBRE EL CAMPAMENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA.

En relación con las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, he de informar lo siguiente:

Esta Consejería tenía y tiene previsto realizar inversión para ejecución de un Campo de Fútbol con sus correspondientes vestuarios.

Por lo que se refiere a la denominada «II Fase» mencionada en el punto 2 de su pregunta consistente en lo más arriba indicado, esta Consejería tal como ha manifestado al Ayuntamiento, discrepa en cuanto al presunto incumplimiento de las normas urbanísticas, dado que en el paraje en cuestión entiende que no son de aplicación las referidas al núcleo urbano.

Cuestión diferente es que el Ayuntamiento desee una modificación por razones fundamentalmente de gusto estético del edificio de vestuarios proyectado y que prefiera también un cierto desplazamiento en la ubicación prevista para el Campo de Fútbol invocando presuntas razones funcionales para el mejor aprovechamiento de la finca.

Esta Consejería ha iniciado contactos con el Ayuntamiento tendentes a un reestudio consensuado de las posibilidades del espacio disponible que posteriormente desembocaría en la construcción de las instalaciones presupuestariamente asumibles con el importe en su día reservado para la obra aún no ejecutada.

Valladolid, 16 de Julio de 1992.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 774-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García Rosado y García, relativa relación nominal completa de bienes de interés cultural y de Monumentos Nacionales o Monumentos Históricos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 55, de 1 de Julio de 1. 992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### P.E. 774-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 774-I, RELATIVA A RELACION NOMINAL COMPLETA DE BIENES DE INTERES CULTURAL Y DE MONUMENTOS NACIONALES O MONUMENTOS HISTORICOS.

En relación a la pregunta escrita, P.E. 774-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>ña</sup>. Carmen García-Rosado y García, sobre relación nominal completa de Bienes de Interés Cultural y de Monumentos Nacionales o Monumentos Históricos, adjunto le remito la relación nominal de Bienes de Interés Cultural solicitada, significándole, que los Monumentos declarados histórico-artísticos, con anterioridad a la Ley 16/1985, de 25 de junio, al amparo de lo dispuesto en la misma, pasan a denominarse Bien de Interés Cultural.

Valladolid, 4 de agosto de 1992

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO,  
Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

BIENES DE INTERES CULTURAL DECLARADOS E INCOADOS EN CASTILLA Y LEON.

ACTUALIZADO A 25 DE FEBRERO DE 1992

BIENES CULTURALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON INCLUIDOS EN EL PATRIMONIO MUNDIAL POR LA UNESCO.

#### - CATEDRAL DE BURGOS

Su inclusión se produce en NOVIEMBRE DE 1984, durante la reunión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en Buenos Aires.

#### - LA CIUDAD ANTIGUA DE SEGOVIA CON SU ACUEDUCTO ROMANO

Su inclusión se produce el 4 DE DICIEMBRE DE 1985, durante la convención del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en París.

#### - LA CIUDAD ANTIGUA DE AVILA Y SUS IGLESIAS EXTRAMUROS (S. VICENTE, S. SEGUNDO, S. NICOLAS Y S. ANDRES).

Su inclusión se produce el 4 DE DICIEMBRE DE 1985, durante la convención del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en París.

#### - LA CIUDAD VIEJA DE SALAMANCA

Su inscripción se produce entre el 5 y el 9 DE DICIEMBRE DE 1988, durante la 12ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en París.

27 de Febrero de 1989.

#### BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DECLARADOS COMO MONUMENTOS.

#### AVILA

##### AVILA:

- «Convento de San Francisco».

D. 3 de junio de 1.931.

Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Convento de San Jose».

D. 11 de mayo de 1.968.

B.O.E. 10 de junio de 1.968.

ENTORNO: D. 145/1991 de 13 de junio

B.O.C. y L. nº 117, 20 de junio de 1.991

B.O.E. nº 193, 13 de agosto de 1.991.

- «Convento de Santo Tomás».

D. 3 de junio de 1.931.

Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Capilla de Mosén Rubí».

R.D. 25 de marzo de 1.983.

B.O.E. 27 de mayo de 1.983.

ENTORNO: D. 147/1991 de 13 de junio.

B.O.C. y L. nº 117, 20 de junio de 1.991

B.O.E. nº 195, 15 de agosto de 1.991.

- «Ermita de San Martín»  
R.O. 23 de junio de 1.923.  
B.O.E. 15 de agosto de 1.983.
- «Ermita de San Segundo del Río o de Adaja»\*  
R.D. 29 de junio de 1.983.  
Gac. 27 de junio de 1.923.
- «Iglesia Catedral del Salvador».  
R.O. 31 de octubre de 1.914.  
Gac. 4 de noviembre de 1.914.
- «Iglesia Convento de Santa Teresa».  
R.O. 4 de enero de 1.886.  
Gac. 18 de enero de 1.886.  
ENTORNO: D. 143/1991 de 13 de junio.  
B.O.C. y L. nº 117, 20 de junio de 1.991  
B.O.E. nº 193, 13 de agosto de 1.991.
- «Convento de las Madres Clarisas 'Gordillas'».  
D. 308/1991, de 24 de octubre.  
B.O.C. y L. nº 208, de 29 de octubre de 1.991.  
B.O.E. nº 287, 30 de noviembre de 1.991.
- «Iglesia de San Andrés» \*  
R.O. 23 de junio de 1.923.  
Gac. 27 de junio de 1.923.
- «Iglesia de San Pedro».  
R.O. 30 de mayo de 1.914.  
Gac. 10 de junio de 1.914.  
ENTORNO: D. 282/1991, de 26 de septiembre.  
B.O.C. y L. nº 188, 1 de octubre de 1991  
B.O.E. nº 266, 6 de noviembre de 1.991
- «Iglesia de Santo Domingo»  
R.O. 23 de junio de 1.923.  
Gac. 27 de junio de 1.923.  
NOTA: Desaparecida hacia 1950. La portada se encuentra en la Iglesia parroquial del Inmaculado Corazon de María.
- «Iglesia de Santo Tomé el Viejo».  
D. 7 de septiembre de 1.963.  
B.O.E. 7 de octubre de 1.963.  
ENTORNO: D. 243/1991, de 8 de agosto.  
B.O.C. y L. nº 155, 14 de agosto de 1.991  
B.O.E. nº 260, 30 de octubre de 1.991
- «Iglesia de los Santos Vicente, Sabina y Cristeta»\*  
R.O. 26 de julio de 1.882.  
Gac. 30 de julio de 1.882.
- «Iglesia de San Nicolás» \*  
R.D. 22 de febrero de 1.980.  
B.O.E. 2 de abril de 1.980.  
ENTORNO: D. 239/1991, 1 de agosto.  
B.O.C. y L. nº 150, 7 de agosto de 1.991  
B.O.E. nº 245, 12 de octubre de 1.991
- «Iglesia parroquial de Santiago».  
R.D. 13 de abril de 1.983.  
B.O.E. 11 de junio de 1.983.  
ENTORNO: D. 146/1991, 13 de junio.  
B.O.C. y L. nº 117, 20 de junio de 1.991  
B.O.E. nº 193, 13 de agosto de 1.991.
- «Iglesia Parroquial de San Juan».  
R.D. 13 de abril de 1.983.  
B.O.E. 11 de junio de 1.983.  
ENTORNO: D. 144/1991, 13 de junio.  
B.O.C. y L. nº 117, 20 de junio de 1.991  
B.O.E. nº 193, 13 de agosto de 1.991.
- «Monasterio de la Encarnación»  
R.D. 13 de octubre de 1.983.  
B.O.E. 27 de diciembre de 1.983.
- «Las Murallas».  
R.O. 24 de marzo de 1.884.  
Gac. 29 de marzo de 1.884.  
ENTORNO: D. 244/1991, 8 de agosto.  
B.O.C. y L. nº 155, 14 de agosto de 1.991  
B.O.E. nº 246, 14 de octubre de 1.991.
- «Museo Provincial de Bellas Artes»  
D. 1 de marzo de 1.962.  
B.O.E. 9 de marzo de 1.962.  
ENTORNO: D. 240/1991, 26 de septiembre.  
B.O.C. y L. nº 188, 1 de octubre de 1.991.  
B.O.E. nº 261, 31 de octubre de 1.991.
- «Palacio de Blasco Nuñez».  
R.O. 23 de junio de 1.923.  
Gac. 27 de junio de 1.923.
- «Palacio de los Aguilas».  
D. 16 de octubre de 1.969.  
B.O.E. 17 de noviembre de 1.969.  
ENTORNO: D. 257/1991, 29 de agosto.  
B.O.C. y L. nº 168, 3 de septiembre de 1991.  
B.O.E. nº 261, 31 de octubre de 1.991.
- «Palacio de Santa Cruz o Bracamonte».  
R.D. 7 de diciembre de 1.978  
B.O.E. 3 de febrero de 1.979.
- «Palacio de los Verdugo»  
R.D. 9 de marzo de 1.979.  
B.O.E. 12 de abril de 1.979.  
ENTORNO: D. 256/1991, 29 de agosto.  
B.O.C. y L. nº 168, 3 de septiembre de 1991.  
B.O.E. nº 276, 18 de noviembre de 1.991.
- «Palacio de los Abrantes».  
R.D. 17 de marzo de 1.982.  
B.O.E. 9 de junio de 1.982.

ENTORNO: D. 240/1991, 1 de agosto.  
B.O.C. y L. nº 150, 7 de agosto de 1.991.  
B.O.E. nº 249, 17 de octubre de 1.991.

- «Real Monasterio de Santa Ana».

R.D. 15 de enero de 1.982.  
B.O.E. 24 de marzo de 1.982.

- «Torreón de los Guzmanes».

R.D. 9 de febrero de 1.983.  
B.O.E. 22 de marzo de 1.983.  
ENTORNO: D. 281/1991, 26 de septiembre.  
B.O.C. y L. nº 188, 1 de octubre de 1.991  
B.O.E. nº 274, 15 de noviembre de 1.991.

#### ALDEAVIEJA:

- «Ermita de Nuestra Señora del Cubillo».

R.D. 15 de enero de 1.982.  
B.O.E. 24 de marzo de 1.982.

#### ARENAS DE SAN PEDRO:

- «Capilla Real de San Pedro de Alcántara».

D. 26 de octubre de 1.972.  
B.O.E. 16 de noviembre de 1.972.

- «Castillo»

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

#### AREVALO:

- «Iglesia de San Miguel».

D. 310/1991, de 24 de octubre.  
B.O.C. y L. nº 208, 29 de octubre de 1.991.  
B.O.E. nº 287, 30 de noviembre de 1.991.

- «Iglesia de Santa María de la Lugareja».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Iglesia de San Martín»

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Puente de Medina».

R.D. 19 de octubre de 1.983.  
B.O.E. 27 de diciembre de 1.983.

#### EL BARCO DE AVILA:

- «Iglesia Mayor de la Asunción de Nuestra Señora».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

#### BECEDAS:

- «Iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción».

R.D. 23 de febrero de 1.983.  
B.O.E. 18 de abril de 1.983.

#### BONILLA DE LA SIERRA:

- «Iglesia de San Martín».

D. 3 de diciembre de 1.931.  
Gac. 4 de diciembre de 1.931.

#### BURGOHONDO:

- «Abadía-Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción».

R.D. 22 de junio de 1.983.  
B.O.E. 13 de agosto de 1.983.

#### CANDELEDA:

- «Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción».

D. 309/1991, de 24 de octubre.  
B.O.C. y L. nº 208, de 29 de octubre de 1.991.  
B.O.E. nº 287, 30 de noviembre de 1.991.

#### CEBREROS:

- «Iglesia parroquial de Santiago».

D. 304/1991, 17 de octubre.  
B.O.C. y L. nº 202, 21 de octubre de 1.991.  
B.O.E. nº 283, de 26 de noviembre de 1.991.

- «Casa, entorno y dependencias de la Finca «El Quexigal»».

D. 350/1991, 19 de diciembre.  
B.O.C. y L. nº 245, 23 de diciembre de 1.991.  
B.O.E. nº 24, 28 de enero de 1.992.

#### FONTIVEROS:

- «Iglesia parroquial de Fontiveros».

D. 26 de mayo de 1.943.  
B.O.E. 10 de junio de 1.943.

#### FUENTE EL SAUZ:

- «Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora».

R.D. 16 de noviembre de 1.983.  
B.O.E. 14 de febrero de 1.984.

#### MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES:

- «Casa Natal de Isabel la Católica».

D. 21 de septiembre de 1.942.  
B.O.E. 2 de octubre de 1.942.

- «Iglesia de Santa María del Castillo».

D. 148/1991, de 13 de junio.  
B.O.C. y L. nº 117, de 20 de junio de 1.991.  
B.O.E. nº 194, de 14 de agosto de 1.991.

- «Hospital de la Purísima Concepción».

R.D. 23 de febrero de 1.983.  
B.O.E. 18 de abril de 1.983.

- «Iglesia de San Nicolás».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Recinto murado de la Villa».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

**MOMBELTRAN:**

- «Hospital de Peregrinos».

D. 9 de enero de 1.976.  
B.O.E. 17 de febrero de 1.976.

- «Iglesia de San Juan Bautista».

R.D. 1 de febrero de 1.982.  
B.O.E. 18 de marzo de 1.982.

**NAVAS DEL MARQUES, LAS:**

- «Castillo Palacio de Magalia».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Convento de San Pabio».

R.D. 12 de febrero de 1.982.  
B.O.E. 10 de mayo de 1.982.

**SAN ESTEBAN DEL VALLE:**

- «Iglesia Parroquial de San Esteban».

R.D. 15 de octubre de 1.982.  
B.O.E. 15 de noviembre de 1.982.

**SAN JUAN DE LA ENCINA:**

- «Iglesia parroquial de San Juan Bautista».

R.D. 18 de junio de 1.982.  
B.O.E. 30 de julio de 1.982.

**SAN JUAN DEL OLMO:**

- «Ermita de la Virgen de las Fuentes».

R.D. 30 de noviembre de 1.983.  
B.O.E. 14 de febrero de 1.984.

**SANTIAGO DE ARAVALLE:**

- «Iglesia y Torre de Santiago Apóstol».

R.D. 18 de diciembre de 1.981.  
B.O.E. 24 de marzo de 1.982.

**SOTALVO:**

- «Castillo de Aunquespese».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

\* La ciudad Antigua de Avila y sus Iglesias extramuros (San Vicente, San Segundo, San Nicolás y San Andrés), están incluidos en el Patrimonio Mundial de la UNESCO, durante la Convención del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en París.

**BURGOS**

**BURGOS:**

- «Arco de Santa María».

D. 27 de septiembre de 1.943  
B.O.E. 10 de octubre de 1.943

- «Cartuja de Santa María de Miraflores».

R.O. 5 de enero de 1.923  
Gac. 14 de enero de 1.923

- «Casa Miranda». (Museo) (1)

R.O. 17 de octubre de 1.914  
Gac. 27 de octubre de 1.914  
D. 1 de marzo de 1.962  
B.O.E. 9 de marzo de 1.962

- «Casa del Cordón».

D. 11 de mayo de 1.968  
B.O.E. 10 de junio de 1.968

- «Conjunto del Monasterio de San Juan». (2)

(Monasterio de San Juan)  
(Iglesia de San Lesmes)  
(Puenteillo)  
(Puerta del recinto medieval)

D. 31 de mayo de 1.944  
B.O.E. 17 de junio de 1.944

- «Hospital del Rey».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Hospital de la Concepción».

D. 29 de marzo de 1.946  
B.O.E. 10 de abril de 1.946

- «Iglesia Catedral de Santa María».

R.O. 8 de abril de 1.885  
Gac. 13 de abril de 1.885

- «Iglesia de San Esteban».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de San Gil».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de San Nicolás».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Monasterio de Fresdelval».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas»  
(Museo).

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Palacio del Paseo de la Isla, nº 37».

O. 12 de diciembre de 1.942.  
B.O.E. 7 de enero de 1.943.

- «Palacio Angulo», exclusivamente la fachada, C/ Calera,  
23.

R.D. 12 de Enero de 1.983.  
B.O.E. 5 de marzo de 1.983.

- «Puerta de San Esteban».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Real Monasterio de San Agustín».

R.D. 15 de enero de 1.982.  
B.O.E. 24 de marzo de 1.982.

- «Teatro Principal».

D. 116 de 11 de abril de 1.985.  
B.O.C. y L. 22 de octubre de 1.985.

#### ALMIÑE, EL:

- «Iglesia de San Nicolás».

R.D. 16 de marzo de 1.983.  
B.O.E. 27 de mayo de 1.983.

#### AMEYUGO:

- «Iglesia de Santa María de la Antigua».

D. 323/1991, de 7 de noviembre.  
B.O.C. y L. nº 217, 12 de noviembre de 1.991.  
B.O.E. nº 289, 3 de diciembre de 1.991.

#### ARANDA DE DUERO:

- «Iglesia de San Juan».

R.D. 12 de noviembre de 1.982.  
B.O.E. 29 de noviembre de 1.982.

- «Iglesia de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

#### AGUILAR DE BUREBA:

- «Iglesia Parroquial».

R.D. 9 de febrero de 1.983.  
B.O.E. 22 de marzo de 1.983.

#### BARRIOS DE BUREBA:

- «Ermita de San Fagún».

R.D. 1 de junio de 1.983.  
B.O.E. 12 de julio de 1.983.

#### AUSINES, LOS:

- «Abadía de San Quirce».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

#### BARRIOS DE COLINA - SAN JUAN DE ORTEGA:

- «Iglesia de San Juan de Ortega».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

#### BISJUECES:

- «Iglesia Parroquial».

D. 135/1991, de 6 de junio.  
B.O.E. nº 208, 30 de agosto de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 112, 13 de junio de 1.991.

#### BRIVIESCA:

- «Iglesia de Santa Clara».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Iglesia de Santa María».

R.D. 18 de junio de 1.982.  
B.O.E. 30 de julio de 1.982.

#### BUTRERA:

- «Iglesia de Nuestra Señora de Septiembre».

R.D. 2 de febrero de 1.983.  
B.O.E. 22 de marzo de 1.983.

#### CADIÑANOS:

- «Casa Solariega denominada 'Las Torres'».

D. 349/1991, de 19 de diciembre.  
B.O.C. y L. nº 245, de 23 de diciembre de 1.991.  
B.O.E. nº 39, de 14 de febrero de 1.992.

#### CAMPOLARA:

- «Ruinas de San Julián de Lara». (5)

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931.

#### CASTRILLO DEL VAL:

- «Monasterio de San Pedro de Cardeña»

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

#### CASTROJERIZ:

- «Iglesia Colegiata».

R.D. 25 de abril de 1.974.  
B.O.E. 30 de mayo de 1.974.

## - «Iglesia de San Juan».

R.D. 848/1.990 de 29 de junio.  
B.O.E. 3 de julio de 1.990.

## COVARRUBIAS:

## - «Archivo del Adelantado de Castilla».

D. 13 de julio de 1.961.  
B.O.E. 25 de julio de 1.961.

## - «Iglesia de los Santos Cosme y Damián».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## - «Torre de Doña Urraca».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## CELADA DEL CAMINO:

## - «Iglesia Parroquial».

R.D. 13 de abril de 1.983.  
B.O.E. 11 de junio de 1.983.

## CORUÑA DEL CONDE:

## - «Ermita del Santo Cristo de San Sebastián».

R.D. 12 de enero de 1.983.  
B.O.E. 5 de marzo de 1.983.

## ENCIO:

## - «Iglesia de San Cosme y San Damián».

R.D. 23 de mayo de 1.983.  
B.O.E. 1 de julio de 1.983.

## ESCOBADOS DE ABAJO:

## - «Ermita de la Virgen de la Oliva».

R.D. 9 de febrero de 1.983.  
B.O.E. 22 de marzo de 1.983.

## ESPINOSA DE LOS MONTEROS:

## - «Palacio de los Marqueses de las Cuevas de Velasco».

D. 134/1991, de 6 de junio.  
B.O.E. nº 208, de 30 de agosto de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 112, de 13 de junio de 1.991.

## - «Casa-Palacio 'El Fuerte'».

D. 137/1991, de 6 de junio.  
B.O.E. nº 215, de 7 de septiembre de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 113, de 14 de junio de 1.991.

## GAMONAL DE RIO PICO: (6).

## - «Iglesia de Santa María»

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931

## GRIJALBA:

## - «Iglesia de Nuestra Señora de los Reyes».

R.D. 4 de mayo de 1.983.  
B.O.E. 18 de junio de 1.983.

## GUMIEL DE HIZAN:

## - «Iglesia de la Asunción».

D. 8 de agosto de 1.962.  
B.O.E. 13 de agosto de 1.962.

## GUZMAN:

## - «Palacio de los Guzmán y Santoyo»

D. 136/1991, de 6 de junio.  
B.O.E. nº 213, de 5 de septiembre de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 112, de 13 de junio de 1.991.

## - «Iglesia Parroquial de San Juan Bautista».

D. 132/1991, de 6 de junio.  
B.O.E. nº 209, de 31 de agosto de 1.991.  
B.O.C y L. nº 112, de 13 de junio de 1.991.

## HORTIGUELA:

## - «Monasterio de San Pedro de Arlanza».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## LARA DE LOS INFANTES:

## - «Iglesia Parroquial».

R.D. 25 de junio de 1.982.  
B.O.E. 21 de agosto de 1.982.

## MAHAMUD:

## - «Iglesia Parroquial».

R.D. 2 de febrero de 1.983.  
B.O.E. 22 de marzo de 1.983.

## MAZUELO DE MUÑO:

## - «Castillo».

D. 138/1991, de 6 de junio.  
B.O.E. nº 200, de 20 de agosto de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 113, de 14 de junio de 1.991.

## MEDINA DE POMAR:

## - «Castillo».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## MIRANDA DE EBRO:

## - «Iglesia de San Nicolás».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## - «Iglesia de San Juan».

R.D. 17 de abril de 1.982.  
B.O.E. 25 de junio de 1.982.

## MONASTERIO DE RODILLA:

## - «Iglesia de Nuestra Señora del Valle».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 3 de junio de 1.931.

## JARAMILLO DE LA FUENTE:

## - «Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora».

D. 133/1991, de 6 de junio.  
B.O.E. nº 207, de 29 de agosto de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 112, de 13 de junio de 1.991.

## MORADILLO DE SEDANO:

## - «Iglesia de San Esteban».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## MIÑON (Valle de Santibáñez).

## - «Iglesia de San Pedro».

R.D. 11 de mayo de 1.983.  
B.O.E. 1 de julio de 1.983.

## NAVAS DE BUREBA:

## - «Iglesia de San Blas».

R.D. 9 de febrero de 1.983.  
B.O.E. 22 de marzo de 1.983.

## NEILA:

## - «Iglesia de San Miguel».

R.D. 1 de junio de 1.983.  
B.O.E. 12 de julio de 1.983.

## OÑA:

## - «Monasterio de San Salvador».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## OLMILLOS DE SASAMON:

## - «Iglesia de la Asunción».

D. 3/1992, de 16 de enero.  
B.O.E. nº  
B.O.C. y L. nº 14 de 22 de enero de 1.992.

## PAMPLIEGA:

## - «Iglesia Parroquial».

R.D. 23 de mayo de 1.983.  
B.O.E. 1 de julio de 1.983.

## PEÑARANDA DE DUERO:

## - «Castillo».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## - «Palacio de los Condes de Miranda, Avellaneda o Montijo».

R.O. 11 de agosto de 1.923.  
Gac. 18 de agosto de 1.923.

## - «Rollo».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## PINEDA DE LA SIERRA:

## - «Iglesia de San Sebastián».

R.D. 2 de febrero de 1.983.  
B.O.E. 22 de marzo de 1.983.

## PRESENCIO:

## - «Iglesia Parroquial».

R.D. 15 de junio de 1.983.  
B.O.E. 13 de agosto de 1.983.

## POZA DE LA SAL:

## - «Iglesia Parroquial de los Santos Cosme y Damián».

D. 20 de julio de 1.974.  
B.O.E. 27 de agosto de 1.974.

## PUEBLA DE ARGANZON, LA:

## «Iglesia de Nuestra Sra. de la Asunción».

D. 149/1991, de 13 de junio.  
B.O.E. nº 196, 16 de agosto de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 117, de 20 de junio de 1.991.

## QUINTANILLA DE LAS VIÑAS (Mambrilla de Lara):

## - «Ermita de Nuestra Sra. de las Viñas».

R.O. 25 de noviembre de 1.929.  
Gac. 29 de noviembre de 1.929.

## REBOLLEDO DE LA TORRE:

## - «Iglesia de San Julián y Santa Basilisa».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## REVILLA DEL CAMPO:

## - «Abadía de San Quirce» (4).

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## ROA DE DUERO:

- «Colegiata».

R.D. 7 de marzo de 1.980.  
B.O.E. 3 de mayo de 1.980.

## SANTA CRUZ DE JUARROS (Bujedo):

- «Monasterio de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## SANTA GADEA DEL CID:

- «Convento del Espino».

D. 315/1991, de 31 de octubre.  
B.O.E. nº 289, 3 de noviembre de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 215, de 8 de noviembre de 1.991.

## SANTA MARIA DE RIBARREDONDA:

- «Iglesia de Santa María».

D. 317/1991, de 31 de octubre.  
B.O.E. nº 289, de 3 de diciembre de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 215, de 8 de noviembre de 1.991.

## SANTA MARIA DEL CAMPO:

- «Iglesia de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1931

## SANTIBAÑEZ DE ZARZAGUDA:

- «Iglesia de San Nicolás».

D. 316/1991, de 31 de octubre  
B.O.E. nº 289, de 3 de diciembre de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 215 de 8 de noviembre de 1.991

## SANTO DOMINGO DE SILOS:

- «Monasterio de Santo Domingo de Silos».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1931.

## SARRACIN:

- «Palacio de Saldañuela».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1931.

## SASAMON:

- «Iglesia de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## SAN PANTALEON DE LOSA (Junta de Río Losa):

- «Ermita de San Pantaleón».

D. 8 de julio de 1944.  
B.O.E. 16 de julio de 1944.

## SINOVAS (Aranda de Duero):

- «Iglesia de San Nicolás de Bari».

D. 9 de julio de 1964.  
B.O.E. 18 de agosto de 1964.

## SIONES (Valle de Mena):

- «Iglesia de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## SOTO DE BUREBA (Quintanaélez):

- «Iglesia Parroquial de San Andrés».

R.D. 18 de diciembre de 1.981.  
B.O.E. 24 de marzo de 1.982.

## QUINTANA DE VALDIVIELSO:

- «Ermita de San Pedro de Tejada».

D. 22 de noviembre de 1935.  
Gac. 9 de diciembre de 1.935.

## VALDENOCEDA (Merindad de Valdivieso): (•)

- «Casa solariega, sita en el barrio Grande».

D. 21 de septiembre de 1978.  
B.O.E. 14 de octubre de 1.978.

## VILLAFRANCA MONTES DE OCA (Valle de Oca): (HA DESAPARECIDO).

- «Ruinas de la Iglesia de San Félix».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

## VILLASANA DE MENA:

- «Palacio».

D. 324/1991, de 7 de noviembre.  
B.O.E. nº 289, de 3 de diciembre de 1.991  
B.O.C. y L. nº 217. de 12 de noviembre de 1.991.

## VALDAZO:

- «Iglesia de San Pelayo»

R.D. 26 de octubre de 1.983.  
B.O.E. 28 de diciembre de 1.983.

## VALLEJO DE MENA (Valle de Mena):

- «Iglesia de San Lorenzo».
- D. 3 de junio de 1.931.
- Gac. 4 de junio de 1.931.

## VID, LA:

- «Monasterio de Santa María».
- D. 150/1991, de 13 de junio.
- B.O.E. nº 193, de 13 de agosto de 1.991.
- B.O.C. y L. nº 117, 20 de junio de 1.991.

## VILLAVETA:

- «Iglesia parroquial».
- R.D. 30 de abril de 1.982.
- B.O.E. 25 de junio de 1.982.

## VILLAZOZ:

- «Iglesia Parroquial».
- D. 330/1991, de 14 de noviembre.
- B.O.E. nº 311, de 28 de diciembre de 1.991.
- B.O.C. y L. nº 222 de 19 de noviembre de 1.991.
- B.O.E. nº

## VILLAMAYOR DE LOS MONTES:

- «Monasterio de Santa María».
- D. 348/1991, de 19 de diciembre.
- B.O.C. y L. nº 245, de 23 de diciembre de 1.991.

## VILLEGAS:

- «Iglesia de Santa Eugenia».
- D. 332/1991, de 21 de noviembre.
- B.O.E. nº 8 de 9 de enero de 1.992.
- B.O.C. y L. nº 227 de 26 de noviembre de 1.991.

## VIZCAINOS:

- «Iglesia de San Martín».
- R.D. 15 de junio de 1.983
- B.O.E. 13 de agosto de 1983.

## BARRIOSUSO (Ayuntamiento de Santibañez del Val):

- «Ermita de Santa Cecilia».
- D. 13/1992, 23 de enero.
- B.O.C. y L. nº 18, 28 de enero de 1.992.
- B.O.E. nº

## PADILLA DE ABAJO:

- «Iglesia parroquial de San Juan».
- D. 14/1992, de 23 de enero.
- B.O.C y L. nº 18, 28 de enero de 1.992.

## SOTOPALACIOS:

- «Palacio de 'Los Tiros'».
- D. 15/1992, 23 de enero.
- B.O.C. y L. nº 18, 28 de enero de 1.992.

## BALBASES, LOS:

- «Iglesia de San Esteban».
- D. 41/1992, de 12 de marzo.
- B.O.C. y L. nº 54, de 17 de marzo de 1.992.
- «Iglesia de San Millán».
- D. 48/1992, de 26 de marzo.
- B.O.C. y L. nº 63, de 31 de marzo de 1.992.
- B.O.E. nº

## MERINDAD DE SOTOSCUEVA:

- «Complejo de cuevas 'Ojos Guereña'».
- D. 1340 de 23 de abril de 1.970.
- B.O.E. 12 de mayo de 1.970.
- NOTA: MIRAR en Z.A.

## ALBAINA:

- «Las cuevas del 'Montico'».
- R.D. 1979/1978, de 29 de junio.
- B.O.E. nº 196 de 17 de agosto de 1.978.
- NOTA: Mirar en Z.A.

## LAÑO, CONDADO DE TREVIÑO:

- «Las cuevas de Laño».
- R.D. 1807/1978, 23 de junio.
- B.O.E. nº 182, 1 de agosto de 1.978.
- NOTA: Mirar en Z.A.

## MELGAR DE FERNAMENTAL:

- «Iglesia de Santa María de la Asunción».
- D. 49/1992, de 26 de marzo.
- B.O.C y L. nº 63, 31 de marzo de 1.992.
- B.O.E. nº

## VALPUESTA (Ayuntamiento de Berberana):

- «Iglesia Parroquial».
- D. 50/1992, de 26 de marzo.
- B.O.C. y L. nº 63, 31 de marzo de 1.992.
- B.O.E. nº

NOTAS:

(1).- Aunque las declaraciones de Monumento Histórico Artístico del edificio y del museo son independientes, en este caso se considera como una sola declaración.

Edificio: R.O. 17 de diciembre de 1914  
Gaceta 27 ídem.

Museo: D. 474/1962, de 1 de marzo  
B.O.E. 9 ídem.

(2).- Este Conjunto se considera, a efectos de esta relación, como una sola declaración con los cuatro edificios que forman la plaza de San Juan.

D. 31 de mayo de 1944  
B.O.E. 17 de junio de 1944

(3).- A efectos de esta relación, se consideran como una sola declaración las habidas para el edificio y para el museo.

Edificio: D. 3 de junio de 1931  
Gaceta 4 ídem.

Museo: D. 474/1962, de 1 de marzo  
B.O.E. 9 ídem.

(4).- En algunas relaciones se ubica a esta abadía en el Noreste de la provincia de Palencia, concretamente en San Quirce de Riopisuerga.

(5).- Actualmente no queda resto alguno de la ermita declarada.

(6).- Actualmente, Gamonal de Riopico, se ha convertido en un gran barrio de Burgos.

(\*) Monumento que fue declarado con carácter local.

## LEON

### LEON:

- «Casa Botines».

D. 24 de julio de 1.969.  
B.O.E. 20 de agosto de 1.969.

- «Convento de San Marcos». (Museo) (1)

R.O. 24 de septiembre de 1.845

- «Iglesia catedral de Santa María».

R.O. 28 de agosto de 1.844  
R.O. 24 de septiembre de 1.845

- «Iglesia de San Isidoro».

R.O. 9 de febrero de 1.910  
Gac. 15 de febrero de 1.910

- «Iglesia de San Salvador de Pajar del Rey».

O. 13 de Noviembre de 1.931  
Gac. 17 de noviembre de 1.931

- «Iglesia de Santa María del Mercado».

D. 28 de septiembre de 1.973  
B.O.E. 17 de octubre de 1.973

- «Palacio del conde Luna».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Palacio de los Guzmanes».

D. 16 de mayo de 1.963.  
B.O.E. 1 de junio de 1.963.

- «Palacio románico existente en el recinto del Colegio de Santa Teresa».

R.D. 30 de marzo de 1.983  
B.O.E. 27 de mayo de 1.983

- «Fábrica de Productos Químicos 'Abelló'»

D. 305/1991 de 17 de octubre.  
B.O.E. nº 289 de 3 de diciembre de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 202 de 21 de octubre de 1.991.

- «Recinto de murallas».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

### ARBAS (Rodiezmo):

- «Iglesia de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931

### ASTORGA:

- «Palacio episcopal».

D. 24 de julio de 1.969  
B.O.E. 20 de agosto de 1.969

- «Ergástula romana».

D. 18 de mayo de 1.951.  
B.O.E. 1 de junio de 1951.

- «Iglesia catedral de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931.

### BARRIOS DE SALAS, LOS:

- «Iglesia de San Martín»

(entre Salas de los Barrios y Lombillo de los Barrios)

D. 6 de febrero de 1.976.  
B.O.E. 10 de marzo de 1.976.

### CARRACEDELO:

- «Ruinas del Monasterio de Santa María de Carracedo».

R.O. 9 de noviembre de 1.929.  
Gac. 12 de noviembre de 1.929.

### CARRIZO:

- «Monasterio de Santa María».

D. 20 de julio de 1.974.  
B.O.E. 27 de agosto de 1.974.

## COMPLUDO (Barrios de Salas):

- «Herrería».

D. 6 de junio de 1.968  
B.O.E. 2 de julio de 1.968

## CORULLON:

- «Iglesia de San Esteban».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de San Miguel».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## GALLEGUILLOS DE CAMPOS:

- «Monasterio de San Pedro de las Dueñas».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## GRADEFES:

- «Iglesia de Santa María».

R.O. 2 de septiembre de 1.924  
Gac. 5 de septiembre de 1.924

## GRAJAL DE CAMPOS:

- «Castillo».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Palacio» .

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## GRISUELA DEL PARAMO (Bustillo del Páramo):

- «Iglesia Parroquial «. (\*)

O. 17 de noviembre de 1.975  
B.O.E. 22 de enero de 1.976

## HOSPITAL DE ORBIGO:

- «Puente antiguo».

O. 24 de octubre de 1.939  
B.O.E. 28 de octubre de 1.939

## HUERGAS DE GORDON (Pola de Gordón):

- «Santuario del Buen Suceso».

R.D. 27 de abril de 1.983  
B.O.E. 3 de junio de 1.983

## MANSILLA DE LAS MULAS:

- «Recinto murado». (2)

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## MATA DE MONTEAGUDO:

- «Santuario de la Virgen de la Velilla».

R.D. 24 de julio de 1.982  
B.O.E. 21 de septiembre de 1.982

## MONTES DE VALDUEZA (San Esteban de Valdeuza):

- «Monasterio de San Pedro de Montes».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## PENALBA DE SANTIAGO (San Esteban de Valdeuza):

- «Iglesia de Santiago».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## PONFERRADA:

- «Castillo».

R.O. 7 de febrero de 1.924  
Gac. 14 de febrero de 1.924

- «Iglesia de Santo Tomás de las Ollas».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## OTERO DE PONFERRADA:

- «Iglesia de Santa María de Vizbayo».

R.D. 26 de febrero de 1.982  
B.O.E. 21 de abril de 1.982

## RABANAL DEL CAMINO:

- «Iglesia parroquial de la Asunción».

R.D. 1 de octubre de 1.982.  
B.O.E. 15 de noviembre de 1.982.

## SABERO:

- «Plaza Cerrada y los Restos del Alto Horno».

D. 357/1991, de 26 de diciembre.  
B.O.C. y L. nº 25 de 31 de diciembre de 1991.  
B.O.E. nº 33, de 7 de febrero de 1.992

## SAHAGUN:

- «Iglesia de la Peregrina».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Iglesia de San Lorenzo».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Iglesia de San Tirso».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Ruinas del Monasterio de San Facundo».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

SAN MARTIN DE VALDETUEJAR:

- «Iglesia parroquial de San Martín».

D. 2 de febrero de 1.983.  
B.O.E. 22 de marzo de 1.983.

SANTA OLAJA DE ESLONZA (Gradefes):

- «Monasterio de San Pedro de Eslonza».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

SAN MIGUEL DE ESCALADA (Gradefes):

- «Iglesia de San Miguel».

R.O. 28 de febrero de 1.886  
Gac. 11 de marzo de 1.886

SANTA COLOMBA DE LA VEGA: (Partido Judicial de LA BAÑEZA)

- «Iglesia de Santa Colomba de la Vega».

D. 27 de julio de 1.943  
B.O.E. de agosto de 1.943

VALDESAZ DE LOS OTEROS:

- «Iglesia parroquial».

R.D. 15 de enero de 1.982  
B.O.E. 24 de marzo de 1.982

VALENCIA DE DON JUAN:

- «Castillo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

VEGA DE ESPINAREDA:

- «Monasterio e Iglesia de San Andrés».

R.D. 24 de julio de 1.982  
B.O.E. 21 de septiembre de 1.982

VILLAFRANCA DEL BIERZO:

- «Iglesia de San Juan».

R.D. 9 de julio de 1.982  
B.O.E. 3 de septiembre de 1.982

VILLAQUEJIDA:

- «Ermita de Santa Colomba».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

VILLARMUN (Ayto. Gradefes-León):

- «Parroquia de la Asunción».

R.D. 24 de septiembre de 1.982  
B.O.E. 15 de noviembre de 1.982

VILLAVERDE DE SANDOVAL (Mansilla Mayor):

- «Monasterio de Santa María de Sandoval».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

#### NOTAS:

(1).- A efectos de esta relación, se consideran como una sola declaración las habidas para el edificio y para el museo.

Edificio: R.O. 24 de septiembre de 1845

Museo: D. 474/1.962, 1 de marzo  
B.O.E. 9 ídem.

(2).—Esta declaración se relaciona también en el listado de los Conjuntos Históricos.

(\*) Monumento que fue declarado con carácter provincial.

#### PALENCIA

PALENCIA:

- «Iglesia Catedral de San Antolín».

R.O. 2 de noviembre de 1.929  
Gac. 3 de noviembre de 1.929

- «Convento de San Pablo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Fachada de la Iglesia de San Bernardo».

D. 26 de septiembre de 1.941  
B.O.E. 6 de octubre de 1.941

- «Iglesia de San Miguel».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de Nuestra Señora de la Calle».

R.D. 5 de marzo de 1.982  
B.O.E. 22 de mayo de 1.982

- «Iglesia de San Juan Bautista» (Antigua iglesia de Villanueva de Pisuerga).

O. 27 de noviembre de 1.981  
B.O.E. 21 de enero de 1.982

- «Museo Arqueológico Provincial».

D. 1 de marzo de 1.962  
B.O.E. 9 de marzo de 1.962

## ALBA DE CERRATO:

- «Rollo de justicia de la Villa».
  - O. 18 de febrero de 1.960
  - B.O.E. 26 de marzo de 1.960

## AGUILAR DE CAMPOO:

- «Casa rectoral». (3). DESAPARECIDA.
  - O. de 28 de marzo de 1.933
  - Gac. 4 de abril de 1.933
- «Monasterio de Santa María la Real».
  - R.O. 4 de diciembre de 1.914
  - Gac. 12 de febrero de 1.915
- «Iglesia de Santa Cecilia». (\*)
  - O. 9 de octubre de 1.963
  - B.O.E. 26 de noviembre de 1.963
- «Puerta de Reinosa, puerta ojival, de entrada a la villa».
  - R.O. 26 de mayo de 1.925
  - Gac. 29 de mayo de 1.925

## AMUSCO:

- «Ermita de Nuestra Señora de las Fuentes». (\*)
  - O. 24 de octubre de 1.963
  - B.O.E. 1 de enero de 1.964

## AMPUDIA:

- «Castillo».
  - D. 3 de junio de 1.931
  - Gac. 4 de junio de 1.931

## ARENILLAS DE SAN PELAYO:

- «Iglesia».
  - R.D. 1 de diciembre de 1.978
  - B.O.E. 3 de febrero de 1.979

## ASTUDILLO:

- «Convento de Santa Clara».
  - D. 3 de junio de 1.931
  - Gac. 4 de junio de 1.931

## AUTILLO DE CAMPOS:

- «Iglesia de Santa Eufemia».
  - R.D. 15 de enero de 1.982
  - B.O.E. 24 de marzo de 1.982

## BAÑOS DE CERRATO:

- «Iglesia de San Juan Bautista».
  - R.O. 26 de febrero de 1.897
  - Gac. 5 de marzo de 1.897

- «Fuentes de San Juan». (\*)

O. 8 de febrero de 1.966.  
B.O.E. 9 de marzo de 1.966

## BARRIO DE SANTA MARIA: (Aquilar de Campoo):

- «Ermita de Santa Eulalia».
  - D. 20 de Enero de 1.966
  - B.O.E. 2 de febrero de 1.966

## BECERRIL DE CAMPOS:

- «Iglesia de Santa Eugenia».
  - D. 24 de julio de 1.970
  - B.O.E. 26 de septiembre de 1.970
- «Iglesia de Santa María».
  - D. 12 de abril de 1.973
  - B.O.E. 8 de mayo de 1.973

## BECERRIL DEL CARPIO (Barrio de San Pedro):

- «Rollo de Justicia». (\*)
  - O. de 18 de febrero de 1.960
  - B.O.E. 26 de marzo de 1.960

## BELMONTE DE CAMPOS:

- «Castillo».
  - D. 3 de junio de 1.931
  - Gac. 4 de junio de 1.931

## BOADILLA DEL CAMINO:

- «Iglesia parroquial».
  - R.D. 18 de diciembre de 1.981
  - B.O.E. 12 de marzo de 1.982
- «Rollo de Justicia de la Villa». (\*)
  - O. 18 de febrero de 1.960
  - B.O.E. 26 de marzo de 1.960

## CALABAZANOS:

- «Monasterio de Santa Clara».
  - R.D. 2 de febrero de 1.979
  - B.O.E. 21 de marzo de 1.979

## CARRION DE LOS CONDES:

- «Iglesia de Santa María».
  - D. 3 de junio de 1.931
  - Gac. 4 de junio de 1.931
- «Iglesia de Santiago».
  - D. 3 de junio de 1.931
  - Gac. 4 de junio de 1.931

## - «Monasterio de San Zoilo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## CERVERA DE PISUERGA:

## - «Iglesia de Santa María del Castillo».

R.D. 25 de agosto de 1.978  
B.O.E. 25 de septiembre de 1.978

## CISNEROS:

## - «Iglesia de San Facundo y San Primitivo».

D. 5 de julio de 1.945  
B.O.E. 16 de julio de 1.945

## CORDOVILLA LA REAL:

## - «Rollo de Justicia de la Villa».

O. 18 de febrero de 1.960  
B.O.E. 28 de marzo de 1.960

## - «Rollo de Justicia de San Salvador del Moral».

O. 18 de febrero de 1.960  
B.O.E. 28 de marzo de 1.960

## - «Puente».

O. 20 de febrero de 1.980  
B.O.E. 19 de abril de 1.980

## COZUELOS DE OJEDA: (OLMOS DE OJEDA)

## - «Iglesia de Santa Eufemia».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## FROMISTA:

## - «Iglesia de Santa María del Castillo».

D. 26 de enero de 1.944  
B.O.E. 16 de febrero de 1.944

## - «Iglesia de San Martín».

R.O. 13 de noviembre de 1.894  
Gac. 18 de noviembre de 1.894

## FUENTES DE NAVA:

## - «Iglesia de Santa María».

R.D. 23 de junio de 1.978  
B.O.E. 21 de julio de 1.978

## GUARDO:

## - «Casa Grande» (edificio del Viejo instituto) (\*)

O. 14 de noviembre de 1.978  
B.O.E. 16 de diciembre de 1.978

## HERMEDES DE CERRATO:

## - «Iglesia de Santa María de las Eras».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## HERRERA DE VALDECANAS:

## - «Iglesia de Santa Cecilia».

D. 5 de julio de 1.945  
B.O.E. 16 de julio de 1.945

## HUSILLOS:

## - «Iglesia de Santa María y dependencias de la Antigua Abadía»

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## ITERO DE LA VEGA:

## - «Rollo de Justicia de la Villa». (\*)

O. 9 de febrero de 1.966  
B.O.E. 9 de marzo de 1.966

## MAVE: (Valdegama).

## - «Iglesia de Santa María»

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## MOARVES: (Olmos de Ojeda).

## - «Iglesia de San Pedro».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## NOGAL DE LAS HUERTAS:

## - «Monasterio de San Salvador del Nogal».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## PAREDES DE NAVA:

## - «Museo». (1)

D. 1 de marzo de 1.962  
B.O.E. 9 de marzo de 1.962

## PERAZANCAS:

## - «Iglesia de San Pelayo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## RENEDO DE LA VEGA:

## - «Monasterio de Santa María, de la Vega de Saldaña».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## - «Rollo de la Justicia de la Villa». (\*)

O. 18 de Febrero de 1.960  
B.O.E. 28 de marzo de 1.960

## RIBAS DE CAMPOS:

## - «Monasterio de Santa Cruz de la Zarza, de Santa Cruz de Ribas».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## SAN ANDRES DEL ARROYO (Santibáñez de Ecla):

## - «Monasterio de San Andrés del Arroyo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## - «Rollo de Justicia de Monasterio de San Andrés».

O. 18 de febrero de 1.960  
B.O.E. 28 de marzo de 1.960

## SAN SALVADOR DE CANTAMUDA:

## - «Rollo de Justicia de la Villa».

O. 18 de febrero de 1.960  
B.O.E. 28 de marzo de 1.960

## SANTIBAÑEZ DE ECLA:

## - «Rollo de Justicia de la Villa».

O. 18 de febrero de 1.960  
B.O.E. 28 de marzo de 1.960

## SANTOYO:

## - «Iglesia de San Juan Bautista».

R.D. 25 de agosto de 1.978  
B.O.E. 25 de septiembre de 1.978

## - «Rollo de Justicia de la Villa».

O. 18 de febrero de 1.960  
B.O.E. 28 de marzo de 1.960

## TAMARA:

## - «Iglesia de San Hipólito».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## TORREMORMOJON:

## - «Castillo».

R.O. 6 de septiembre de 1.878  
Gac. 13 de septiembre 1.878

## - «Iglesia parroquial de Santa María del Castillo».

R.D. 24 de julio de 1.981  
B.O.E. 22 de octubre de 1.981

## VALDEOLMILLOS:

## - «Iglesia parroquial de San Juan Bautista»

R.D. 2 de abril de 1.982  
B.O.E. 25 de junio de 1.982

## VALLESPINOSO DE AGUILAR (Aguilar de Campoo):

## - «Ermita de Santa Cecilia».

D. 25 de mayo de 1.951  
B.O.E. 7 de junio de 1.951

## VELILLA DEL RIO CARRION:

## - «Conjunto formado por la fuente intermitente La Reana, Ermita de San Juan, el prado y huerta de la Serna y La Senara». (\*)

O. 18 de febrero de 1.960  
B.O.E. 28 de marzo de 1.960

## VILLADA

## - «Iglesia de San Fructuoso».

D. 4 de mayo de 1983  
B.O.E. de 18 de junio de 1983

## VERTAVILLO:

## - «Rollo de Justicia de la Villa». (\*)

O. 18 de febrero de 1.960  
B.O.E. 28 de marzo de 1.960

## VILLALCAZAR DE SIRGA:

## - «Iglesia de Santa María» (Sepulcros).

R.O. 6 de diciembre de 1.919  
Gac. 19 de diciembre de 1.919

## VILLALCON:

## - «Iglesia de Nuestra Señora del Castillo». (Artesonado y Altares).

D. 11 de noviembre de 1.949  
B.O.E. 24 de noviembre de 1.949

## VILLAMEDIANA:

## - «Iglesia parroquial de Santa Columba».

R.D. 24 de septiembre de 1.982  
B.O.E. 15 de noviembre de 1.982

## VILLAMURIEL DE CERRATO:

## - «Iglesia de Santa María la Mayor».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## ZORITA DEL PARAMO:

- «Iglesia de San Lorenzo».

D. 20 de Enero de 1.966

B.O.E. 2 de febrero de 1.966

NOTAS:

(1) Se incluye como única declaración el museo y el edificio.

Museo y edificio: D. 474/1962, de 1 de marzo  
B.O.E. 9 de marzo de 1962

(2) S. QUIRCE DE RIO FISUERGA: comentario. Perteneció a la provincia de Burgos. Término municipal de REVILLA DEL CAMPO.

(3) AGUILAR DE CAMPOO: «Casa Rectoral»: Desaparecida en los años 40. Los elementos reaprovechados (2 ventanas) están en el edificio de la Plaza de España, junto a la Biblioteca Municipal.

(\*) Monumento que fue declarado con carácter provincial.

(•) Monumento que fue declarado con carácter local.

## SALAMANCA

SALAMANCA: (\*)

- «Casa de Doña María la Brava».

D. 11 de mayo de 1.983

B.O.E. 1 de julio de 1.983

- «Casa de la Salina».

D. 3 de junio de 1.931

Gac. 4 de junio de 1.931

- «Casa de las Conchas».

R.O. 6 de mayo de 1.929

Gac. 16 de junio de 1.929

- «Casa de las Muertes». (fachada)

R.D. 16 de noviembre de 1.983

B.O.E. 14 de febrero de 1.984

- «Casa de los Abarca». (i.)

R.O. 2 de febrero de 1.921

Gac. 5 de febrero de 1.921

- «Casa de Santa Teresa», situada en la calle de los Condes de Crespo Rascón, 19

R.D. 23 de enero de 1.981

B.O.E. 6 de marzo de 1.981

- «Colegio de los Irlandeses».

D. 3 de junio de 1.931

Gac. 4 de junio de 1.931

- «Convento de Santa Clara».

D. 5 de marzo de 1.976

B.O.E. 29 de abril de 1.976

- «Convento de Santa María de la Vega».

D. 3 de junio de 1.931

Gac. 4 de junio de 1.931

- «Convento de Santa María de las Dueñas».

R.O. 28 de mayo de 1.921

Gac. 1 de junio de 1.921

- «Convento de Santa Ursula».

D. 3 de junio de 1.931

Gac. 4 de junio de 1.931

- «Edificio de la Universidad».

D. 3 de junio de 1.931

Gac. 4 de junio de 1.931

- «Edificio del Colegio de Calatrava».

R.D. 22 de junio de 1.983

B.O.E. 13 de agosto de 1.983

- «Fachadas del Palacio de los Garci-Grande», las dos.

D. 20 de julio de 1.961

B.O.E. 13 de septiembre de 1.961

- «Iglesia Catedral nueva de la Asunción de la Virgen».

R.O. 17 de junio de 1.887

Gac. 29 de junio de 1.887

- «Iglesia Catedral vieja de Santa María».

R.O. 17 de junio de 1.887

Gac. 29 de junio de 1.887

- «Iglesia de la Purísima Concepción» (conocida vulgarmente por las Agustinas).

O. 15 de abril de 1.935

Gac. 23 de abril de 1.935

- «Iglesia de San Cristóbal».

R.D. 28 de julio de 1.983

B.O.E. 11 de octubre de 1.983

- «Iglesia de la Vera Cruz».

R.D. 25 de marzo de 1.983

B.O.E. 27 de mayo de 1.983

- «Iglesia de Sancti Spiritus».

R.O. 10 de julio de 1.888

Gac. 23 de julio de 1.888

- «Iglesia de San Juan de Barbalos».

R.D. 13 de julio de 1.983

B.O.E. 13 de septiembre de 1.983

## - «Iglesia de San Julián».

R.D. 29 de junio de 1.983  
B.O.E. 15 de agosto de 1.983

## - «Iglesia de San Marcos».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## - «Iglesia de San Martín».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## - «Iglesia de Santiago».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## - «Iglesia de Santo Tomás Canturiense».

R.D. 28 de julio de 1.983  
B.O.E. 11 de octubre de 1.983

## - «Iglesia y Convento de San Esteban».

R.O. 3 de julio de 1.890  
Gac. 15 de julio de 1.890

## - «Instituto» (Las Escuelas Menores).

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## - «Palacio de Monterrey».

R.O. 6 de mayo de 1.929  
Gac. 16 de junio de 1.929

## - «Plaza Mayor».

D. 21 de diciembre de 1.973  
B.O.E. 23 de enero de 1.974

## - «Puente romano sobre el Tormes».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931

## - «Torre del Aire o Palacio Fermoselle».

R.D. 5 de octubre de 1.979  
B.O.E. 7 de noviembre de 1.979

## - «Torre del Clavero».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## ALBA DE TORMES

## - «Convento de la Anunciación, de Madres Carmelitas».

R.D. 11 de julio de 1.980  
B.O.E. 3 de septiembre de 1.980

## - «Monasterio de San Leonardo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## BEJAR:

## - «Palacio».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## EL CABACO, EL MAILLO:

## - «Santuarios Alto y Bajo de Nuestra Señora de la Peña de Francia».

D. 16 de marzo de 1.956  
B.O.E. 5 de abril de 1.956

## CALZADA DE BEJAR, LA:

## - «Castillo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## CANTALAPIEDRA:

## - «Iglesia de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## CIUDAD RODRIGO:

## - «Casa de los Castros».

D. 7 de marzo de 1.958  
B.O.E. 28 de marzo de 1.958

## - «Edificio del Ayuntamiento».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## - «Iglesia Catedral de Santa María».

R.O. 5 de septiembre de 1.889  
Gac. 16 de septiembre de 1.889

## - «Palacio de las Aguilas».

D. 13 de marzo de 1.969  
B.O.E. 1 de abril de 1.969

## COCA DE ALBA

## - «Iglesia parroquial».

R.D. 28 de julio de 1.983  
B.O.E. 11 de octubre de 1.983

## FORFOLEDA:

## - «Iglesia parroquial».

R.D. 28 de julio de 1.983  
B.O.E. 11 de octubre de 1.983

## LEDESMA:

## - «Baños romanos».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de Santa Elena».

R.D. 13 de abril de 1.983  
B.O.E. 11 de junio de 1.983

MACOTERA:

- «Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Castillo».

R.D. 24 de julio de 1.982  
B.O.E. 21 de septiembre de 1.982

PALENCIA DE NEGRILLA:

- «Iglesia de la Santa Cruz».

D. 19 de diciembre de 1.969  
B.O.E. 20 de enero de 1.970

SAN MARTIN DEL CASTAÑAR:

- «Iglesia parroquial».

R.D. 24 de julio de 1.981  
B.O.E. 22 de octubre de 1.981

SAN PELAYO DE GUAREÑA:

- «Iglesia parroquial».

R.D. 13 de julio de 1.983  
B.O.E. 13 de septiembre de 1.983

SANTIAGO DE LA PUEBLA:

- «Iglesia de Santiago».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

SANTIBAÑEZ DEL RIO (Doñinos de Salamanca):

- «Iglesia de Santibañez del Río».

R.D. 12 de enero de 1.983  
B.O.E. 5 de marzo de 1.983

VILLANUEVA DE CAÑEDO (Topas):

- «Castillo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

NOTAS:

(1) .- A efectos de esta relación, se consideran como una sola declaración las habidas para el edificio y para el museo de Bellas Artes.

Edificio: R.O. 2 de febrero de 1921.  
Museo: D. 474/1962, 1 de marzo  
B.O.E. 9 ídem.

Incluida en el Patrimonio Mundial de la UNESCO, La ciudad Vieja de Salamanca; su inscripción se produce entre el 5 y el 9 de diciembre de 1988, durante la 12ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en París.

## SEGOVIA

SEGOVIA:

- «Acueducto Romano». (\*\*)

R.O. 11 de octubre de 1.984  
Gac. 20 de octubre de 1.884

- «Alcázar de la ciudad».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Casa de la calle de San Agustín, nº 8». (1)

D. 2 de abril de 1.955  
B.O.E. 23 de abril de 1.955

- «Casa del Mayorazgo de los Cáceres o del Marqués de Lozoya».

R.D. 16 de noviembre de 1.979  
B.O.E. 18 de enero de 1.980

- «Convento de Santa Cruz la Real».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Convento de San Antonio el Real».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia Catedral de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de la Vera Cruz».

R.O. 4 de julio de 1.919  
Gac. 7 de julio de 1.919

- «Iglesia de San Juan de los Caballeros». (2)

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de San Lorenzo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de San Martín».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de San Millán».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Monasterio e Iglesia de Santa María del Parral».

R.O. 6 de febrero de 1.914  
Gac. 13 de febrero de 1.914

- «Puerta de San Andrés, en la muralla de la ciudad».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Torre de la Iglesia de San Esteban».

R.O. 12 de diciembre de 1.896  
Gac. 18 de diciembre de 1.896

- «Torre de Hércules, en el Convento de Santo Domingo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Casa en c/ Capuchinos Alta, nº 7».

Declarada de conformidad con el art. 60.1 de la Ley del Patrimonio Histórico Español.

#### ALDEALENGUA-PEDRAZA:

- «Iglesia parroquial» .

R.D. 29 de junio de 1.983  
B.O.E. 15 de agosto de 1.983

#### AYLLON:

- «Casa-Palacio de Contreras, incluida su huerta-jardín».

D. 17 de julio de 1.969  
B.O.E. 19 de agosto de 1.969

- «Palacio de Vellosillo». (\*)

O. 12 de enero de 1.974  
B.O.E. 1 de marzo de 1.974

#### CARRASCAL DEL RIO:

- «Iglesia de San Frutos».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

#### COCA:

- «Castillo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Torre de San Nicolás».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

#### COLLADO HERMOSO:

- «Ruinas del Monasterio de Santa María de la Sierra».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 junio de 1.931

#### CONDADO DE CASTILNOVO:

- «Castillo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

#### CUELLAR:

- «Iglesia de San Esteban».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de San Martín».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de San Andrés».

R.D. 9 de julio de 1.982  
B.O.E. 3 de septiembre de 1.982

- «Palacio llamado de Don Pedro el Cruel».

D. 20 de julio de 1.974  
B.O.E. 26 de agosto de 1.974

#### DURUELO:

- «Iglesia Parroquial».

R.D. 24 de septiembre de 1.982  
B.O.E. 15 de noviembre de 1.982

#### FUENTIDUEÑA:

- «Iglesia Arruinada de San Martín».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

#### MADERUELO:

- «Ermita de la Vera Cruz».

R.O. 6 de diciembre de 1.924  
Gac. 16 de diciembre de 1.924

#### MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS:

- «Palacio».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

#### MELQUE DE CERCOS

- «Iglesia del Siglo XIII».

R.D. 25 de marzo de 1.983  
B.O.E. 27 de mayo de 1.983

#### NAVARES DE LAS CUEVAS:

- «Ermita de la Virgen del Barrio».

R.D. 15 de enero de 1.982  
B.O.E. 18 de marzo de 1.982

- «Palacio». (\*)

O. de 13 de junio de 1.977  
B.O.E. 12 de agosto de 1.977

**PARADINAS:**

- «Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción».  
(\*)

O. de 22 de septiembre de 1.972  
B.O.E. 24 de noviembre de 1.972

**PELAYOS DEL ARROYO:**

- «Iglesia parroquial de San Vicente Mártir».

R.D. 16 de enero de 1.981  
B.O.E. 23 de febrero de 1.981

**REQUIJADA (Santiuste de Pedraza):**

- «Iglesia de Nuestra Señora de las Vegas».

D. 17 de julio de 1.969  
B.O.E. 19 de agosto de 1.969

**RIOFRIO (San Ildefonso o la Granja):**

- «Palacio, con sus dependencias, del Coto de Riofrío».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

**SACRAMENIA:**

- «Iglesia de San Miguel».

R.D. 16 de febrero de 1.983  
B.O.E. 18 de abril de 1.983

- «Monasterio de Santa María, en Coto de San Bernardo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

**SAN ILDEFONSO O LA GRANJA:**

- «Palacio con sus dependencias y Jardines».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

**SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA:**

- «Portada de la Iglesia y Claustro del Monasterio de Santa María».

R.O. 19 de junio de 1.920  
Gac. 24 de junio de 1.920

**SEPULVEDA:**

- «Iglesia de San Justo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de San Salvador».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de la Virgen de la Peña».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

**SOTOSALBOS:**

- «Iglesia Parroquial de San Miguel».

D. 17 de mayo de 1.973  
B.O.E. 5 de junio de 1.973

**TUREGANO:**

- «Castillo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

**VALSAIN (San Ildefonso):**

- «Palacio con sus dependencias».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

**VILLACASTIN:**

- «Iglesia de San Esteban».

D. 8 de julio de 1.944  
B.O.E. 16 de julio de 1.944

**VILLOSLADA (Santa María la Real de Nieva):**

- «Ermita de San Miguel de Villoslada».

R.D. 13 de octubre de 1.983  
B.O.E. 27 de diciembre de 1.983

**NOTAS:**

(1).- A efectos de esta relación, se consideran como una sola declaración las habidas para el edificio y el museo.

Edificio: D. 2 de abril de 1955  
B.O.E. 23 ídem.

Museo: D. 474/1962, 1 de marzo  
B.O.E. 9 ídem

(2).- A efectos de esta relación, se consideran como una sola declaración las habidas para el edificio y para el museo.

Edificio: D. 3 de junio de 1931  
Gaceta 4 ídem.

Museo: D. 474/1962, 1 de marzo  
B.O.E. 9 ídem

(\*) Monumento que fue declarado con carácter provincial.

(\*\*) Includido en el Patrimonio Mundial por la UNESCO el 4 de diciembre de 1.985, durante la Convención del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en París.

## SORIA

## SORIA:

- «Antigua Casona situada en la calle Caballeros, nº 21».
    - D. 20 de julio de 1.974
    - B.O.E. 27 de agosto de 1.974
  - «Claustro de la Iglesia de San Pedro».
    - R.O. 29 de julio de 1.929
    - Gac. 9 de agosto de 1.929
  - «Iglesia Concatedral de San Pedro».
    - R.D. 16 de noviembre de 1.979
    - B.O.E. 18 de enero de 1.980
  - «Iglesia de Santo Tomás» (Hoy de Santo Domingo).
    - D. 3 de junio de 1.931
    - Gac. 4 de junio de 1.931
  - «Iglesia de San Juan de Rabanera».
    - R.O. 29 de julio de 1.929
    - Gac. 9 de agosto de 1.929
  - «Iglesia de San Juan de Duero».
    - R.O. 25 de agosto de 1.882
    - Gac. 29 de agosto de 1.882
  - «Museo de Soria». (1)
    - D. 1 de marzo de 1.929
    - B.O.E. 9 de marzo de 1.929
  - «Palacio de los Ríos y Salcedos».
    - D. 17 de marzo de 1.982
    - B.O.E. 9 de junio de 1.982
  - «Palacio de los Condes de Gómara».
    - D. 25 de noviembre de 1.949
    - B.O.E. 8 de diciembre de 1.949
  - «Ruinas de la Iglesia de San Nicolás» (\*).
    - O. 25 de abril de 1.962
    - B.O.E. 12 de junio de 1.962
- AGREDA:
- «Puerta Árabe de la villa».
    - D. 3 de junio de 1.931
    - Gac. 4 de julio de 1.931
- ALMARZA:
- «Conjunto formado por las Casa-Fuerte, Convento e Iglesia de San Gregorio en Zarranzano».
    - R.D. 25 de enero de 1.980
    - B.O.E. 20 de marzo de 1.980

## ALMAZAN:

- «Iglesia de San Miguel».
  - D. 3 de junio de 1.931
  - Gac. 4 de junio de 1.931
- «Convento de Nuestra Señora de la Merced».
  - D. 26 de diciembre de 1.947
  - Gac. 11 de enero de 1.948
- «Palacio de los Altamira».
  - D. 151/1991, de 13 de junio
  - B.O.E. nº 194, de 14 de agosto de 1.991
  - B.O.C. y L. nº 117, de 20 de junio de 1.991

## ANDALUZ:

- «Iglesia de San Miguel Arcángel».
  - D. 8 de agosto de 1.944
  - B.O.E. 16 de agosto de 1.944

## BERLANGA DE DUERO:

- «Casa señorial del S. XVI, situada en la calle General Mola, nº 35».
  - R.D. 4 de diciembre de 1980
  - B.O.E. 27 de enero de 1.981
- «Iglesia de Santa María del Mercado». Colegiata.
  - D. 3 de junio de 1.931
  - Gac. 4 de junio de 1.931

## BURGO DE OSMA, EL:

- «Iglesia Catedral de la Asunción».
  - D. 3 de junio de 1.931
  - Gac. 4 de junio de 1.931

## CALTOJAR:

- «Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel».
  - R.D. 10 de abril de 1.981
  - B.O.E. 6 de junio de 1.981

## CARACENA:

- «Iglesia de San Pedro».
  - O. 23 de diciembre de 1.935
  - Gac. 10 de enero de 1.936

## CASILLAS DE BERLANGA: (Caltojar).

- «Ermita de San Baudelio».
  - R.O. 24 de agosto de 1.917
  - Gac. 27 de agosto de 1.917

## CASTILLEJO DE ROBLEDO:

- «Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción».
  - D. 24 de mayo de 1.974
  - B.O.E. 21 de junio de 1.974

## GARRAY:

- «Ermita de los Mártires».
- D. 31 de mayo de 1.944
- B.O.E. 17 de junio de 1.944

## GORMAZ

- «Castillo».
- D. 3 de junio de 1.931
- Gac. 4 de junio de 1.931

## HINOJOSA DE LA SIERRA:

- «Palacio».
- R.D. 13 de abril de 1.983
- B.O.E. 11 de junio de 1.983

## MEDINACELI:

- «Arco Romano».
- R.O. 9 de agosto de 1.930
- Gac. 12 de agosto de 1.930
- «Palacio del Duque de Medinaceli».
- R.D. 1 de junio de 1.979
- B.O.E. 23 de julio de 1.979

## MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS:

- «Murallas y Puertas de las Eras».
- D. 3 de junio de 1.931
- Gac. 4 de junio de 1.931
- «Ermita de Nuestra Señora de la Bienvenida». (\*)
- O. 10 de octubre de 1.983
- B.O.E. 8 de noviembre de 1.983

## MONTEJO DE TIERMES:

- «Ermita Románica de Nuestra Señora de Tiermes».
- R.D. 28 de mayo de 1.982
- B.O.E. 30 de julio de 1.982

## MONTENEGRO DE CAMEROS:

- «Ermita de San Mamés».
- R.D. 20 de abril de 1.983
- B.O.E. 3 de junio de 1.983

## MORON DE ALMAZAN:

- «Iglesia Parroquial».
- R.D. 7 de septiembre de 1.983
- B.O.E. 15 de noviembre de 1.983

## OMEÑACA:

- «Iglesia Románica del siglo XII».
- R.D. 2 de febrero de 1.983
- B.O.E. 22 de marzo de 1.983

## REJAS DE SAN ESTEBAN:

- «Iglesia de San Martín».
- R.D. 14 de noviembre de 1.980
- B.O.E. 9 de enero de 1.981

## SAN ESTEBAN DE GORMAZ:

- «Iglesia de San Miguel».
- D. 5 de marzo de 1.976
- B.O.E. 29 de abril de 1.976

## SANTA MARIA DE HUERTA:

- «Monasterio de Santa María».
- R.O. 25 de agosto de 1.882
- Gac. 29 de agosto de 1.882

NOTAS:

- (1).- El Museo se encuentra en edificio moderno.  
Museo Provincial: fusión de Museo Numantino y el Museo Celtibérico.
- D. 474/1962, 1 de marzo.  
B.O.E. 9 ídem.
- (\*) Monumento que fue declarado con carácter provincial.  
(•) Monumento que fue declarado con carácter local.

## VALLADOLID

## VALLADOLID:

- «Capilla de San Juan Bautista, en iglesia del Salvador».
- D. 26 de septiembre de 1.941
- B.O.E. 5 de octubre de 1.941
- «Cárcel Vieja».
- D. 9 de julio de 1.964
- B.O.E. 18 de julio de 1.964
- «Casa del Duque de Benavente».
- D. 3 de junio de 1.931
- Gac. 4 de junio de 1.931
- «Casa de Cervantes».
- D. 9 de mayo de 1.958
- B.O.E. 11 de junio de 1.958
- «Casa natal de José Zorrilla». (\*)
- O. 12 de febrero de 1.965
- B.O.E. 27 de marzo de 1.965
- O. 13 de febrero de 1.965
- B.O.E. 31 de mayo de 1.965

- «Colegio Mayor de Santa Cruz».
    - D. 11 de febrero de 1.955
    - B.O.E. 26 de febrero de 1.955
  - «Colegio de San Gregorio». (1)
    - R.O. 18 de abril de 1.884
    - Gac. 25 de mayo de 1.884
  - «Convento de Santa Cruz, de comendadoras de Santiago». (Hoy Dominicas).
    - D. 6 de abril de 1.967
    - B.O.E. 25 de abril de 1.967
  - «Convento de Santa Isabel». (Iglesia y Claustro)
    - D. 25 de noviembre de 1.975
    - B.O.E. 19 de diciembre de 1.975
  - «Las Fuentes de Argales».
    - R.D. 2 de abril de 1.982
    - B.O.E. 25 de junio de 1.982
  - «Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción».
    - D. 3 de junio de 1.931
    - Gac. 4 de junio de 1.931
  - «Iglesia y Convento de las Descalzas Reales».
    - D. 4 de abril de 1.974
    - B.O.E. 24 de abril de 1.974
  - «Iglesia del Carmen de Extramuros».
    - R.D. 23 de noviembre de 1.983
    - B.O.E. 14 de febrero de 1.984
  - «Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, del convento de Portacoeli».
    - D. 12 de marzo de 1.970
    - B.O.E. 8 de abril de 1.970
  - «Iglesia de la Vera Cruz». (2)
    - R. 9 de julio de 1.964
    - B.O.E. 18 de agosto de 1.964
  - «Iglesia de San Pablo».
    - D. 3 de junio de 1.931
    - Gac. 4 de junio de 1.931
  - «Iglesia de la Pasión».
    - R.O. 10 de marzo de 1.928
    - Gac. 16 de marzo de 1.928
  - «Iglesia de Santa María la Antigua».
    - R.O. 11 de mayo de 1.897.
    - Gac. 20 de mayo de 1.897.
  - «Monasterio e Iglesia de San Benito».
    - D. 3 de junio de 1.931.
    - Gac. 4 de junio de 1.931.
  - «Monasterio de las Madres Dominicadas».
    - R.D. 19 de octubre de 1.979.
    - B.O.E. 6 de diciembre de 1.979.
  - «Monasterio de San Joaquín y Santa Ana».
    - D. 23 de marzo de 1.956.
    - B.O.E. 18 de abril de 1.956.
  - «Monasterio de Santa María de las Huelgas».
    - D. 3 de junio de 1.931.
    - Gac. 4 de junio de 1.931.
  - «Monasterio de Nuestra Señora del Prado».
    - R.O. 14 de agosto de 1.877.
    - Gac. 24 de agosto de 1.877.
  - «Palacio Fabio Nelli». (3)
    - D. 16 de noviembre de 1.961
    - B.O.E. 6 de diciembre de 1.961
  - «Palacio Butrón o Antiguo Convento de las Brígidas».
    - D. 245/1991, de 8 de agosto.
    - B.O.E. nº 250, de 18 de octubre de 1.991
    - B.O.C. y L. nº 155, de 14 de agosto de 1.991
    - B.O.E. nº 283, de 26 de noviembre de 1.991 (corrección de errores).
  - «Palacio Marqueses de Valverde».
    - D. 6 de abril de 1.967.
    - B.O.E. de 25 de abril de 1.967.
  - «Palacio de los Viveros, Edificio de La Chancillería».
    - D. 9 de julio de 1.964.
    - B.O.E. 18 de agosto de 1.964.
- AGUILAR DE CAMPOS:
- «Iglesia de San Andrés y rollo adyacente».
    - R.D. 5 de octubre de 1.979
    - B.O.E. 7 de noviembre de 1.979
- ÁLAEJOS:
- «Iglesia de Santa María».
    - D. 3 de junio de 1.931
    - Gac. 4 de junio de 1.931
- AGUILAREJO (Corcos):
- «Monasterio de Santa María de Palazuelos».
    - D. 3 de junio de 1.931
    - Gac. 4 de junio de 1.931
- CASTROMONTE:
- «Monasterio de Santa María de la Espina».
    - D. 3 de junio de 1.931
    - Gac. 4 de junio de 1.931

**CASTRONUÑO:**

- «Iglesia de Santa María del Castillo».
  - D. 5 de julio de 1.962
  - B.O.E. 20 de julio de 1.962

**COGECES DE ISCAR:**

- «Iglesia Parroquial».
  - R.D. 5 de octubre de 1.983
  - B.O.E. 24 de noviembre de 1.983

**CUENCA DE CAMPOS:**

- «Iglesia de Santa María del Castillo».
  - R.D. 3 de junio de 1.931.
  - Gac. 4 de junio de 1.931.
- «Iglesia de San Justo».
  - D. 3 de junio de 1.931.
  - Gac. 4 de junio de 1.931

**FRESNO EL VIEJO:**

- «Iglesia de San Juan».
  - D. 3 de junio de 1.931.
  - Gac. 4 de junio de 1.931.

**ISCAR:**

- «Iglesia de Santa María».
  - D. 3 de junio de 1.931.
  - Gac. 4 de junio de 1.931.

**MAYORGA DE CAMPOS:**

- «Iglesia de Santa María».
  - D. 3 de junio de 1.931.
  - Gac. 4 de junio de 1.931.

**MEDINA DEL CAMPO:**

- «Castillo de la Mota».
  - R.O. 8 de noviembre de 1.904.
  - Gac. 9 de noviembre de 1.904.
- «Iglesia de San Antolín».
  - D. 3 de junio de 1.931.
  - Gac. 4 de junio de 1.931.
- «Hospital Simón Ruiz u Hospital de la Purísima Concepción y San Diego de Alcalé».
  - D. 152/1991, de 13 de junio.
  - B.O.E. nº 194, de 14 de agosto de 1.991.
  - B.O.C. y L. nº 117, de 20 de junio de 1.991.
- «Iglesia de Santiago el Real».
  - D. 18 de enero de 1.968.
  - B.O.E. 5 de febrero de 1.968

- «La Casa Blanca».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Palacio de las Dueñas».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

**MEDINA DE RIOSECO:**

- «Convento de San Francisco».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Iglesia de Santa María de Mediavilla».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Iglesia de Santiago Apóstol».

D. 8 de octubre de 1.964  
B.O.E. 26 de octubre de 1.964.

**MURIEL DE ZAPARDIEL:**

- «Iglesia de Nuestra Señora del Castillo».

R.D. 30 de noviembre de 1.983.  
B.O.E. 14 de febrero de 1.984.

**MUCIENTES:**

- «Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol».
  - D. 153/1991, de 13 de junio.
  - B.O.E. nº 194, de 14 de agosto de 1.991
  - B.O.C. y L. nº 117, de 20 de junio de 1.991.

**NAVA DEL REY:**

- «Iglesia de los Santos Juanes».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

**OLIVARES DE DUERO:**

- «Iglesia Parroquial».

D. 9 de Marzo de 1.979  
B.O.E. 12 de Abril de 1.979

**OLMEDO:**

- «Capilla de Santa María, del Monasterio de la Mejorada».

D. 3 de Junio de 1.931  
Gac. 4 de Junio de 1.931

- «Iglesia de San Andrés».

D. 3 de Junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de San Miguel».

D. 3 de Junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

PEÑAFIEL:

- «Castillo».

R.O. 1 de junio de 1.917  
Gac. 8 de junio de 1.917

- «Convento de San Pablo».

D. 3 de Junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

- «Torre del Reloj». (\*)

O. 27 de Noviembre de 1.981  
B.O.E. 21 de Enero de 1.982

PORTILLO:

- «Castillo».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

SAN CEBRIAN DE MAZOTE:

- «Iglesia de San Cipriano».

R.O. 22 de julio de 1.916.  
Gac. 31 de julio de 1.916.

SAN MIGUEL DEL PINO:

- «Iglesia de San Miguel».

R.D. 8 de mayo de 1.981.  
B.O.E. 22 de junio de 1.981

SARDON DE DUERO:

- «Monasterio de Santa María». (Retuerta)

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

SIMANCAS:

- «Iglesia Parroquial».

R.D. 15 de enero de 1.982  
B.O.E. 18 de marzo de 1.982

TORDESILLAS:

- «Convento de Santa Clara».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Iglesia de Santa María».

R.D. 7 de diciembre de 1.983  
B.O.E. 8 de marzo de 1.984

TORRECILLA DE LA ORDEN:

- «Iglesia Parroquial».

R.D. 12 de agosto de 1.982  
B.O.E. 27 de octubre de 1.982

URUEÑA:

- «Iglesia de la Anunciada». (4)

D. 7 de noviembre de 1.975  
B.O.E. 3 de diciembre de 1.975

VALBUENA DE DUERO:

- «Monasterio de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

VILLABRAGIMA:

- «Iglesia Parroquial de San Ginés».

R.D. 22 de diciembre de 1.982  
B.O.E. 4 de febrero de 1.983

VILLAFUERTE DE ESGUEVA:

- «Castillo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

VILLAGARCIA DE CAMPOS:

- «Colegiata de San Luis».

R.D. 19 de octubre de 1.983.  
B.O.E. 27 de diciembre de 1.983.

VILLALBA DE LOS ALCORES:

- «Iglesia de Santa María del Templo».

D. 250/1991, de 22 de agosto.  
B.O.E. nº 30, de 4 de febrero de 1.992.  
B.O.C. y L. nº 163, de 27 de agosto de 1.991

- «Castillo».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Ruinas del Monasterio de Santa M<sup>ª</sup> de Matallana».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

VILLALON DE CAMPOS:

- «Rollo de Justicia de la Villa».

R.O. 15 de marzo de 1.929.  
Gac. 26 de marzo de 1.929.

## VILLAVERDE DE MEDINA:

- «Iglesia Parroquial de Santa M<sup>a</sup> del Castillo».

D. 22 de julio de 1.965.

B.O.E. 16 de agosto de 1.965.

## WAMBA:

- «Iglesia de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931.

Gac. 4 de junio de 1.931.

NOTAS:

(1).- A efectos de esta relación, se consideran como una sola declaración las habidas para el edificio y para el Museo.

Edificio: R.O. 18 de abril de 1884

Museo: D. 474/1962, de 1 de marzo

B.O.E. 9 ídem.

(2).- Este edificio está comprendido dentro de la declaración del Conjunto formado por la c/ de la Platería, la Plaza del Ochavo y la Iglesia de la Vera Cruz.

D. 2382/1964, de 9 de julio

B.O.E. 18 de agosto de 1964

Se relaciona también en el listado de Conjuntos Históricos

(3).- A efectos de esta relación, se consideran como una sola declaración las habidas para el edificio y para el Museo.

Edificio: D. 2413/1961, de 16 de noviembre

B.O.E. 6 de diciembre de 1961

Museo: D. 474/1962, de 1 de marzo

B.O.E. 9 ídem.

(4).- Este edificio se especifica en la declaración del Conjunto Histórico-Artístico de la Villa de Uruñea.

D. 3163/1975, de 7 de noviembre

B.O.E. 3 de diciembre de 1975

(\*) Monumento que fue declarado con carácter local.

## ZAMORA

## ZAMORA:

- «Casa del Cid».

D. 3 de junio de 1.931

Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia Arciprestal de San Pedro y San Ildefonso».

D. 24 de mayo de 1.974

B.O.E. 21 de junio de 1.974

- «Iglesia Catedral de la Transfiguración».

R.O. 5 de septiembre de 1.889

Gac. 18 de septiembre de 1.889

- «Iglesia de Santa María Magdalena».

R.O. 19 de julio de 1.910

Gac. 24 de julio de 1.910

- «Iglesia de Santiago del Burgo».

R.O. 24 de febrero de 1.915

Gac. 27 de febrero de 1.915

- «Iglesia de Santo Tomé».

D. 3 de junio de 1.931

Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de Santa María de la Horta».

D. 3 de junio de 1.931

Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de Santiago el Viejo». (o de los Caballeros).

D. 3 de junio de 1.931

Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de San Claudio».

D. 3 de junio de 1.931

Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de San Cebrián o San Cipriano».

D. 3 de junio de 1.931

Gac. 4 de junio de 1.931

- «Iglesia de Santa María la Nueva».

D. 14 de abril de 1.945

B.O.E. 20 de abril de 1.945

- «Iglesia del Espíritu Santo».

R.D. 11 de mayo de 1.983

B.O.E. 1 de julio de 1.983

- «Iglesia del Santo Sepulcro».

O. 13 de junio de 1.977 (\*)

B.O.E. 12 de agosto de 1.977

- «Museo de Bellas Artes».

D. 1 de marzo de 1.962

B.O.E. 9 de marzo de 1.962

- «Palacio de los Momos, fachada».

R.O. 14 de noviembre de 1.922

Gac. 21 de noviembre de 1.922

- «Portada oeste y Torre de la Iglesia de San Vicente». (\*)

O. 27 de junio de 1.961

- «Portada oeste de la Iglesia de San Juan de Puerta nueva». (\*)

O. 27 de junio de 1.961

- «Puertas de Doña Urraca y de San Torcuato con la parte de muralla adyacente».

O. 4 de julio de 1.874

- «Teatro principal».

R.D. 24 de julio de 1.982  
B.O.E. 21 de septiembre de 1.982

**ARCENILLAS DEL VINO:**

- «Iglesia de la Asunción».

R.D. 26 de marzo de 1.982  
B.O.E. 9 de junio de 1.982

**BELVER DE LOS MONTES:**

- «Iglesia de El Salvador».

D. 23 de junio de 1.978.  
B.O.E. 21 de julio de 1.978.

**BENAVENTE:**

- «Iglesia de San Juan del Mercado».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Iglesia de Santa María del Azogue».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

- «Torre de Caracol».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

**CAÑIZAL:**

- «Casa Noble en la C/ de la Plata nº 51».

D. 140/1991, de 6 de junio.  
B.O.E. nº 215, de 7 de septiembre de 1.991  
B.O.C. y L. nº 112, de 13 de junio de 1.991.

**CASASECA DE LAS CHANAS:**

- «Iglesia Parroquial de San Juan Bautista».

R.D. 4 de junio de 1.982.  
B.O.E. 30 de julio de 1.982.

**FUENTELAPEÑA:**

- «Iglesia de Santa María de los Caballeros».

D. 4 de mayo de 1.983.  
B.O.E. 18 de junio de 1.983.

**FUENTESAUCO:**

- «Iglesia de Santa María del Castillo».

D. 7 de diciembre de 1.973  
B.O.E. 4 de abril de 1.974

**GRANJA DE MORERUELA:**

- «Ruinas del Monasterio de Santa María de Moreruela».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

**GRIJALBA DE VIDIRALES:**

- «Iglesia parroquial».

R.D. 1 de octubre de 1.982  
B.O.E. 15 de noviembre de 1.982

**HINIESTA, LA:**

- «Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción».

D. 2 de marzo de 1.944  
B.O.E. 18 de marzo de 1.944

**MOLACILLOS:**

- «Iglesia de San Martín».

R.D. 29 de diciembre de 1.982  
B.O.E. 4 de febrero de 1.983

**MOMBUEY:**

- «Iglesia de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

**SAN MARTIN DE CASTANEDA (Galende):**

- «Monasterio de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

**SAN PEDRO DE LA NAVE - ALMENDRA - EL CAMPILLO:**

- «Iglesia de San Pedro».

R.O. 22 de abril de 1.912  
Gac. 29 de abril de 1.912

**SANTA MARTA DE TERA (Camarzana de Tera):**

- «Iglesia de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

**TABARA:**

- «Iglesia de Santa María».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

**TORO:**

- «Convento de Sancti Spiritus».

D. 27 de septiembre de 1.943  
B.O.E. 10 de octubre de 1.943

- «Ermita de Santa María de la Vega».

R.O. 4 de julio de 1.930  
Gac. 8 de julio de 1.930

- «Iglesia-Colegiata de Santa María la Mayor».

R.O. 4 de abril de 1.892  
Gac. 10 de junio de 1.892

- «Iglesia del Salvador».

R.O. 18 de mayo de 1.929  
Gac. 27 de mayo de 1.929

- «Iglesia de San Lorenzo».

R.O. 18 de mayo de 1.929  
Gac. 27 de mayo de 1.929

- «Iglesia de San Pedro».

R.O. 18 de mayo de 1.929  
Gac. 27 de mayo de 1.929

#### VILLALPANDO:

- «Iglesia de Santa María».

O. 28 de marzo de 1.935  
Gac. 6 de abril de 1.935

- «Puerta de San Andrés».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

#### VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS:

- «Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción».

R.D. 1 de febrero de 1.982  
B.O.E. 18 de marzo de 1.982

#### VILLANUEVA DE AZOGUE:

- «Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción».

R.D. 3 de septiembre de 1.982  
B.O.E. 2 de noviembre de 1.982

#### BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL INCOADOS COMO MONUMENTOS:

##### AVILA

#### AVILA: (1)

- «Edificio del Episcopio».

R. 20 de abril de 1.982.  
B.O.E. 18 de junio de 1.982.

- «Ermita de Nuestra Señora de las Vacas».

R. 27 de abril de 1.982.  
B.O.E. 17 de julio de 1.982.

- «Mansión de las Veladas o Torreón de los Aboín».

R. 20 de abril de 1.982.  
B.O.E. 18 de junio de 1.982.

- «Palacio de los Almarza» (Hoy Siervas de María).

R. 27 de mayo de 1.981  
B.O.E. 27 de agosto de 1.981.

- «Palacio de Polentinos».

R. 27 de abril de 1.982.  
B.O.E. 17 de julio de 1.982

- «Palacio de los Serranos».

R. 27 de abril de 1.982.  
B.O.E. 17 de julio de 1.982

- «Palacio de los Superunda».

R. 27 de abril de 1.982  
B.O.E. 23 de junio de 1.982.

- «Puente Romano sobre el río Adaja».

R. 17 de marzo de 1.983.  
B.O.E. 5 de junio de 1.983.

#### ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ:

- «Antiguo Convento de las Monjas».

R. 25 de marzo de 1.982.  
B.O.E. 15 de junio de 1.982.

#### PIEDRAHITA:

- «Casa de Gabriel y Galán».

R. 29 de mayo de 1.981  
B.O.E. 27 de agosto de 1.981

- «Palacio de los Duques de Alba».

R. 28 de mayo de 1.981  
B.O.E. 28 de agosto de 1.981

(1) Con fecha 3 de agosto de 1.988. La Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, resuelve tener por incoado expediente de declaración de Bien de Interes Cultural a favor de los entornos de protección de los monumentos de Avila siguientes: Capilla de Mosén Rubí. Murallas. Convento de San José. Iglesia-Convento de Santa Teresa. Iglesia Parroquial de San Juan. Iglesia Parroquial de Santiago. Iglesia de San Nicolás. Iglesia de San Pedro. Iglesia de Santo Tomé el Viejo. Palacio de los Abrantes (Dávila). Museo Provincial de Bellas Artes. Palacio de los Verdugo. Palacio de los Aguila. Torreón de los Guzmanes.

R. de 3 de agosto de 1.988  
B.O.C. y L. de 30 de agosto de 1.988  
B.O.E. de 18 de noviembre de 1.988.  
Acuerdo Junta de Castilla y León 18 de octubre de 1.990.

Todos ellos declarados por Decreto entre los meses de Junio y Septiembre de 1.991. VER MONUMENTOS DECLARADOS.

**BURGOS****BURGOS:**

- «Parador del Consulado».

R. 28 de septiembre de 1.979.

B.O.E. 27 de octubre de 1.979.

**SOBRESEIDO** R. 5 de octubre de 1.989

B.O.E. 17 de enero de 1.990

B.O.C. y L. nº 245, de 26 de diciembre de 1.989.

**ABAJAS DE BUREBA:**

- «Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor».

R. 14 de noviembre de 1.980.

B.O.E. 13 de enero de 1.981.

**BALBASES, LOS:**

- «Iglesia de San Millán».

R. 17 de febrero de 1.982.

B.O.E. 31 de marzo de 1.982.

- «Iglesia de San Esteban».

R. 18 de agosto de 1.983.

B.O.E. 1 de octubre de 1.983.

**BARRIOSUSO: (Santibáñez del Val).**

- «Ermita de Santa Cecilia».

R. 1 de agosto de 1.980.

B.O.E. 11 de septiembre de 1.980

**FUENTESPINA:**

- «Ermita de la Santísima Trinidad».

R. 19 de octubre de 1.982.

B.O.E. 7 de diciembre de 1.982.

**HORTIGUELA:**

- «Ermita de San Pelayo». INCLUIDA EN EL C.H.

R. 10 de mayo de 1.976

B.O.E. 4 de agosto de 1.976.

**MEDINA DE POMAR:**

- «Convento de las Madres Clarisas».

R. 21 de noviembre de 1.980.

B.O.E. 23 de diciembre de 1.980.

**MELGAR DE FERNAMENTAL:**

- «Iglesia de Santa María».

R. 21 de noviembre de 1.980

B.O.E. 24 de diciembre de 1.980.

**ORON:**

- «Iglesia Parroquial».

R. 21 de noviembre de 1.980.

B.O.E. 23 de diciembre de 1.980.

**PADILLA DE ABAJO:**

- «Iglesia Parroquial».

R. 14 de septiembre de 1.982.

B.O.E. 19 de noviembre de 1.982.

**SAN ZADORNIL:**

- «Iglesia de San Saturnino».

R. 14 de septiembre de 1.982.

B.O.E. 19 de noviembre de 1.982

**SAN VICENTEJO (Condado de Treviño):**

- «Iglesia Parroquial».

R. 21 de noviembre de 1.980

B.O.E. 23 de diciembre de 1.980.

- «Ermita de la Purísima Concepción».

R. 29 de noviembre de 1.991.

B.O.E. nº 8, de 9 de enero de 1.992.

B.O.C. y L. nº 243, de 19 de diciembre de 1.991

**SOLARANA:**

- «Iglesia Parroquial».

R. 21 de noviembre de 1.980.

B.O.E. 13 de enero de 1.981.

**SOTOPALACIOS (Merindad de Rio Ubierna):**

- «Palacio de Los Tiros»

R. 14 de septiembre de 1.982.

B.O.E. 19 de noviembre de 1.982.

**TORREPADRE:**

- «Ermita de Santa María de Retortillo».

R. 14 de septiembre de 1.982.

B.O.E. 19 de noviembre de 1.982.

**VALPUESTA (Berberana):**

- «Iglesia Parroquial».

R. 24 de septiembre de 1.982.

B.O.E. 19 de noviembre de 1.982

**VILLALAIN (Merindad de Castilla la Vieja):**

- «Palacio y Ermita de Nuestra Señora del Torrentero».

R. 26 de octubre de 1.982.

B.O.E. 14 de enero de 1.983.

**LEON****LEON:**

- «Casa-Lonja de la Plaza de San Martín o Casa de las Carnicerías».

R. 10 de junio de 1.975.  
B.O.E. 6 de agosto de 1.975.

- «Casa-Palacio situada en la calle Cadórniga, nº 28».

R. 29 de marzo de 1.978  
B.O.E. 26 de abril de 1.978.

- «Teatro Trianón».

R. 24 de noviembre de 1.986.  
B.O.E. 24 de febrero de 1.988.  
B.O.C. y L. 5 de diciembre de 1.986.

- «Hotel Oliden».

R. 3 de mayo de 1.991  
B.O.C. y L. nº 89, de 13 de mayo de 1.991  
B.O.E. nº 39, de 14 de febrero de 1.992

**ASTORGA:**

- «Ayuntamiento».

R. 9 de enero de 1.985.  
B.O.C. y L. 31 de enero de 1.985.

**BAÑEZA, LA:**

- «Ermita-Capilla de Nuestra Señora de la Piedad».

R. 29 de junio de 1.986.  
B.O.E. 24 de febrero de 1.988.  
B.O.C. y L. 8 de agosto de 1.986.  
CONCLUIDO R. de 14 de enero de 1.992.  
B.O.C. y L. nº 19, 29 de enero de 1.992  
B.O.E. nº

**CREMENES:**

- «Iglesia de Lois».

R. 22 de enero de 1.991.  
B.O.E. nº 50, de 27 de febrero de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 24, de 4 de febrero de 1.991

**CONGOSTO:**

- «Monasterio de San Miguel de Dueñas».

R. 31 de mayo de 1.976.  
B.O.E. 21 de agosto de 1.976.

**DEHESAS (Ponferrada):**

- «Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol».

R. 29 de abril de 1.982.  
B.O.E. 30 de julio de 1.982.

**MONTEALEGRE (Municipio de Brañuelan):**

- «Iglesia de San Juan de Montealegre o San Martín de Montes».

R. 18 de abril de 1.991.  
B.O.E. nº 135, de 6 de junio de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 83, de 3 de mayo de 1.991.

**PEDROSA DEL REY:**

- «Portada de la Iglesia Parroquial».

R. 29 de abril de 1.982.  
B.O.E. 10 de julio de 1.982.

**VILLAFRANCA DEL BIERZO:**

- «Iglesia de Santiago».

R. 18 de abril de 1.991.  
B.O.E. nº 133, 4 de junio de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 84, 6 de mayo de 1.991.

- «Iglesia de San Francisco de Asís».

R. 25 de abril de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 84, 6 de mayo de 1.991  
B.O.E. nº

**VILLANUEVA DE VALDUEZA (San Esteban de Valdueza):**

- «Iglesia de la Asunción».

R. 20 de abril de 1.982.  
B.O.E. 23 de junio de 1.982.

**VILLORIA DE ORBIGO:**

- «Convento Premostratense».

R. 24 de noviembre de 1.986.  
B.O.E. 24 de febrero de 1.988.

**ALJA DEL INFANTADO:(Barrio de Arriba):**

- «Iglesia de San Esteban»

R. 21 de febrero de 1.992  
B.O.C. y L. nº  
B.O.E. nº

**BALBOA:**

- «Iglesia de Santa María».

R. 20 de febrero de 1.992  
B.O.C. y L. nº  
B.O.E. nº

**PALENCIA****PALENCIA:**

- «Iglesia de San Francisco».

R. 15 de marzo de 1.983.  
B.O.E. 6 de mayo de 1.983.

## ABARCA:

- «Iglesia Parroquial».
- R. 5 de septiembre de 1.980.
- B.O.E. 7 de octubre de 1.980.

## AGUILAR DE CAMPOO:

- «Convento de Santa Clara».
- R. 26 de noviembre de 1.991.
- B.O.E. nº 306, de 23 de diciembre de 1.991
- B.O.C. y L. nº 233, de 4 de diciembre de 1.991.

## AMUSCO:

- «Iglesia Parroquial de San Pedro».
- R. 3 de septiembre de 1.980.
- B.O.E. 7 de octubre de 1.980.

## AUTILLA DEL PINO:

- «Iglesia Parroquial de la Asunción».
- R. 18 de abril de 1.983.
- B.O.E. 4 de junio de 1.983.

## BAQUERIN DE CAMPOS:

- «Iglesia de Santa María de Arbis».
- R. 1 de febrero de 1.983.
- B.O.E. 25 de marzo de 1.983.

## BARRIO DE SANTA MARIA ( Aguilar de Campóo):

- «Iglesia de la Asunción».
- R. 27 de enero de 1.983.
- B.O.E. 7 de marzo de 1.983.

## BECERRIL DEL CARPIO:

- BARRIO DE SAN PEDRO: «Iglesia de San Pedro».
- R. 1 de febrero de, 1.983
- B.O.E. 25 de marzo de 1.983
- BARRIO DE SANTA MARIA: «Iglesia de Santa María».
- R. 1 de febrero de 1.983
- B.O.E. 25 de marzo de 1.983

## ALAR DEL REY;

- BARRIO PUEBLA DE SAN VICENTE: «Iglesia de San Vicente».
- R. 4 de febrero de 1.983
- B.O.E. 17 de marzo de 1.983.

## BOADA DE CAMPOS:

- «Iglesia Parroquial».
- R. 9 de junio de 1.982
- B.O.E. 5 de agosto de 1.982

## CABRIA (Aguilar de Campóo):

- «Iglesia Parroquial».
- R. 7 de julio de 1.982
- B.O.E. 21 de septiembre de 1.982

## CANDUELA (Aguilar de Campóo):

- «Ermita de San Pedro».
- R. 7 de julio de 1.982
- B.O.E. 22 de septiembre de 1.982

## CEVICO NAVERO:

- «Iglesia de Nuestra Señora de la Paz».
- R. 27 de enero de 1.983
- B.O.E. 9 de marzo de 1.983

## CEZURA:

- «Iglesia de Santiago».
- R. 7 de julio de 1.982.
- B.O.E. 26 de enero de 1.983.

## CILLAMAYOR (Barruelo de Santullán):

- «Iglesia parroquial de Santa María la Real».
- R. 7 de julio de 1.982.
- B.O.E. 22 de septiembre de 1.982.

## CUBILLO DE OJEDA:

- «Iglesia Parroquial».
- R. 11 de enero de 1.983.
- B.O.E. 16 de febrero de 1.983.

## DUEÑAS:

- «Fábrica de harinas 'La Estrella de Castilla».
- R. 22 de marzo de 1.983.
- B.O.E. 14 de mayo de 1.983.

## HIJOSA DE BOEDO:

- «Iglesia de San Martín».
- R. 7 de noviembre de 1.990.
- B.O.C. y L. 20 de noviembre de 1.990.
- B.O.E. 11 de diciembre de 1.990

## MATALBANIEGA:

- «Iglesia de San Martín».
- R. 9 de junio de 1.982.
- B.O.E. 21 de septiembre de 1.982.

## MENESES DE CAMPOS:

- «Iglesia Parroquial».
- R. 9 de junio de 1.982.
- B.O.E. 11 de agosto de 1.982.

**MUDA:**

- «Ermita del Oteruelo».
  - R. 7 de marzo de 1.983.
- «Iglesia Parroquial».
  - R. 7 de marzo de 1.983
  - B.O.E. 29 de abril de 1.983

**PERAZANCAS (Cervera de Pisuerga):**

- «Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción».
  - R. 11 de enero de 1.983
  - B.O.E. 10 de febrero de 1.983

**PISON DE CASTREJON:**

- «Iglesia parroquial de la Asunción».
  - R. 27 de enero de 1.983
  - B.O.E. 7 de marzo de 1.983

**POMAR DE VALDIVIA:**

- «Iglesia Parroquial».
  - R. 11 de enero de 1.983
  - B.O.E. 16 de febrero de 1.983

**POZANCOS:**

- «Iglesia parroquial de San Salvador».
  - R. 1 de febrero de 1.983
  - B.O.E. 25 de marzo de 1.983

**QUINTANATELLO DE OJEDA (Olmos de Ojeda):**

- «Iglesia Parroquial».
  - R. 11 de enero de 1.983
  - B.O.E. 16 de febrero de 1.983

**QUINTANILLA DE LA BERZOSA (Aguilar de Campóo):**

- «Iglesia parroquial».
  - R. 7 de julio de 1.982
  - B.O.E. 24 de septiembre de 1.982

**REBOLLEDO DE LA INERA (Pomar de Valdivia):**

- «Iglesia Parroquial de San Miguel».
  - R. 11 de enero de 1.983
  - B.O.E. 16 de febrero de 1.983

**REVILLA DE SANTULLAN:**

- «Iglesia de San Cornelio y San Cipriano».
  - R. 4 de febrero de 1.983.
  - B.O.E. 17 de marzo de 1.983.

**SAN CEBRIAN DE CAMPOS:**

- «Iglesia de San Cornelio y San Cipriano».
  - R. 4 de febrero de 1.983.
  - B.O.E. 17 de marzo de 1.983.

**SAN CEBRIAN DE MUDA:**

- «Iglesia Parroquial de San Cornelio y San Cipriano».
  - R. 22 de septiembre de 1.982.
  - B.O.E. 19 de noviembre de 1.982.

**SAN SALVADOR DE CANTAMUDA:**

- «Iglesia de San Salvador».
  - R. 27 de enero de 1.983.
  - B.O.E. 11 de marzo de 1.983.

**TRASPEÑA:**

- «Iglesia de la Transfiguración».
  - R. 4 de febrero de 1.983.
  - B.O.E. 9 de marzo de 1.983.

**VALBERZOSO:**

- «Iglesia de Santa María la Real».
  - R. 27 de enero de 1.983.
  - B.O.E. 9 de marzo de 1.983.

**VALORIA DEL ALCOR:**

- «Iglesia de San Fructuoso».
  - R. 1 de febrero de 1.983.
  - B.O.E. 25 de marzo de 1.983.

**VILLAVEGA DE AGUILAR:**

- «Iglesia Parroquial».
  - R. 7 de julio de 1.982.
  - B.O.E. 21 de septiembre de 1.982.

**VILLANUEVA DE LA TORRE:**

- «Iglesia Parroquial».
  - R. 7 de julio de 1.982.
  - B.O.E. 21 de septiembre de 1.982.

**SALAMANCA****SALAMANCA:**

- «Palacio de Figueroa (Edificio del Casino)».
  - R. 23 de mayo de 1.983
- «Edificio nº 36-38 de la Avda. de Italia».
  - CONCLUSION EXPEDIENTE
  - R. 4 de marzo de 1.991.
  - B.O.E nº 110, de 8 de mayo de 1.991
  - B.O.C. y L. nº 49 de 11 de marzo de 1.991
- «Convento de los Capuchinos».
  - R. 29 de abril de 1.982.
  - B.O.E. 8 de julio de 1.982.

- «Edificio de la Calle Zamora nº 30».

CONCLUSION EXPEDIENTE

R. 5 de marzo de 1.991

B.O.E. nº 112, de 10 de mayo de 1.991.

B.O.C. y L. nº 49, de 11 de marzo de 1.991.

- «Mercado de San Juan».

R. 12 de noviembre de 1.986

B.O.E. 24 de febrero de 1.988.

• B.O.C. y L. 21 de noviembre de 1.986

ALBA DE TORMES:

- «Iglesia de San Juan».

R. 14 de abril de 1.980.

B.O.E. 7 de junio de 1.980.

ALDEARRUBIA:

- «Iglesia Parroquial»

R. 26 de mayo de 1.975.

B.O.E. 3 de junio de 1.975.

ALDEA DEL OBISPO:

- «Fuerte de la Concepción».

R. 8 de marzo de 1.985

B.O.C. y L. 9 de julio de 1.985

ALAMENARA DE TORMES:

- «Iglesia Parroquial».

R. 27 de abril de 1.982

B.O.E. 19 de julio de 1.982

CANTALPINO:

- «Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol».

R. 26 de marzo de 1.987

B.O.C. y L. 7 de abril de 1.987

B.O.E. 12 de agosto de 1.987

CIUDAD RODRIGO:

• - «Ruinas de Convento de San Francisco».

R. 22 de noviembre de 1.982

B.O.E. 14 de enero de 1.983

GALLEGUILLOS (Gajates):

- «Iglesia Parroquial».

R. 20 de abril de 1.982

B.O.E. 17 de julio de 1.982

SALAMORAL

- «Iglesia de nuestra Señora de la Asunción».

R. 16 de septiembre de 1.983

B.O.E. 17 de octubre de 1.983

SANTOS, LOS:

- «Iglesia Parroquial».

R. 17 de noviembre de 1.982

B.O.E. 12 de enero de 1.983

TORRESMENUDAS:

- «Iglesia Parroquial».

R. 27 de abril de 1.982

B.O.E. 8 de julio de 1.982

TURRA DE ALBA (Pedrosillo de Alba):

- «Iglesia Parroquial».

R. 9 de agosto de 1.982.

B.O.E. 19 de noviembre de 1.982.

VALDEFUENTES DE SANGUSIN:

- «Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción».

R. 27 de abril de 1.982

B.O.E. 23 de junio de 1.982

VILLAVERDE DE GUAREÑA:

- «Iglesia de San Cornelio y San Cipriano».

R. 24 de enero de 1.983.

B.O.E. 7 de marzo de 1.983.

VILLORIA:

- «Iglesia parroquial».

R. 20 de abril de 1.982

B.O.E. 18 de junio de 1.982

SEGOVIA

SEGOVIA:

- «Estación de Ferrocarril e instalaciones de interés de la zona».

R. 26 de noviembre de 1982

- «Casa de las Cadenas»

R. 26 de octubre de 1.982

B.O.E. 14 de enero de 1.983

- «Casa de la Tierra».

R. 30 de enero de 1.979

B.O.E. 28 de febrero de 1.979

- «Casa del Sello de Paños en C/ San Francisco, nº 32».

R. 6 de octubre de 1.977

B.O.E. 29 de octubre de 1.977

- «Casa en C/Capuchinos Alta, nº7». DECLARADA POR EL ART.60

R. 1 de julio de 1.982  
B.O.E. 22 de octubre de 1.982

- «Edificio conocido como Real Ingenio o Casa de la Moneda».

R. 1 de marzo de 1.982  
B.O.E. 29 de abril de 1.982

- «Ermita del Cristo del Mercado».

R. 26 de octubre de 1.982  
B.O.E. 7 de diciembre de 1.982

- «Instituto Nacional de Bachillerato Mariano Quintanilla».

R. 23 de marzo de 1.981  
B.O.E. 8 de mayo de 1.981

- «Molino de los Señores. sobre el río Eresma».

R. 11 de marzo de 1.983  
B.O.E. 5 de mayo de 1.983

- «Iglesia de San Justo».

R. 25 de julio de 1.990  
B.O.C. y L. 13 de agosto de 1.990  
B.O.E. 6 de septiembre de 1.990

- «Palacio del Marquesado de Lozoya, C/ Daoiz nº 1».

R. 29 de junio de 1.983  
B.O.E. 7 de septiembre de 1.983

- «Palacio de los Ayala Berganza, conocido como Casa el Crimen».

R. 7 de febrero de 1.979  
B.O.E. 1 de marzo de 1.979

- «Teatro Juan Bravo».

R. 18 de abril de 1.983  
B.O.E. 22 de junio de 1.982

AGUILAFUENTE:

- «Iglesia de San Juan».

R. 13 de abril de 1.982  
B.O.E. 1 de junio de 1.982

BASARDILLA:

- «Iglesia parroquial de San Bartolomé».

R. 27 de mayo de 1.981  
B.O.E. 20 de julio de 1.981

CANTALEJO:

- «Iglesia de San Andrés».

R. 6 de septiembre de 1.983  
B.O.E. 25 de octubre de 1.983

CASTILLEJO DE MESLEON:

- «Iglesia de la Asunción».

R. 6 de septiembre de 1.983  
B.O.E. 25 de octubre de 1.983

CODILLO DE LA TORRE:

- «Iglesia Parroquial».

R. 26 de agosto de 1.983  
B.O.E. 1 de octubre de 1.983

CILLERUELO:

- «Iglesia parroquial de San Mamés».

R. 6 de septiembre de 1.983  
B.O.E. 25 de octubre de 1.983

CUELLAR:

- «Iglesia de Nuestra Señora de la Cuesta».

R. 13 de abril de 1.982  
B.O.E. 8 de junio de 1.982

CUESTA, LA:

- «Iglesia de San Cristobal».

R. 6 de septiembre de 1.983  
B.O.E. 25 de octubre de 1.983

ESPINAR, EL:

- «Convento de Santa Isabel».

R. 23 de septiembre de 1.981  
B.O.E. 15 de octubre de 1.981

- «Iglesia de San Eutropio».

R. 16 de febrero de 1.981  
B.O.E. 10 de marzo de 1.981

- «Palacio del Esquileo del Marqués de Perales».

R. 20 de abril de 1.982  
B.O.E. 18 de junio de 1.982

FUENTEPELAYO:

- «Iglesia de Santa María».

R. 6 de septiembre de 1.983  
B.O.E. 25 de octubre de 1.983

FUENTIDUEÑA:

- «Capilla de los Condes de Montijo».

R. 20 de abril de 1.982  
B.O.E. 18 de junio de 1.982

- «Iglesia de San Miguel».

R. 6 de septiembre de 1.983  
B.O.E. 24 de octubre de 1.983

- «Ruinas del Hospital de la Magdalena».

R. 25 de marzo de 1.982  
B.O.E. 4 de junio de 1.982

**GRAJERA:**

- «Iglesia parroquial de San Vitores».

R. 6 de septiembre de 1.983  
B.O.E. 25 de octubre de 1.983

**LAGUNA DE CONTRERAS:**

- «Palacio Medieval».

R. 13 de mayo de 1.983  
B.O.E. 7 de julio de 1.983

**LASTRAS DEL POZO:**

- «Torre de los Mercado-Peñalosa».

R. 14 de abril de 1.980  
B.O.E. 13 de junio de 1.980

**LOSA, LA:**

- «Iglesia Parroquial».

R. 25 de marzo de 1.982  
B.O.E. 4 de junio de 1.982

**MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS:**

- «Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción».

R. 6 de septiembre de 1.983  
B.O.E. 25 de octubre de 1.983

**MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA -  
VALDEVACAS DE MONTEJO:**

- «Restos del Convento e Iglesia de San Martín del Casuar».

R. 6 de septiembre de 1.983  
B.O.E. 24 de octubre de 1.983

**MORAL DE HORNUEZ:**

- «Santuario de Nuestra Señora de Hornuez».

R. 20 de abril de 1.982  
B.O.E. 17 de junio de 1.982

**OTERO DE HERREROS:**

- «Ermita de San Roque».

R. 30 de octubre de 1.981  
B.O.E. 30 de noviembre de 1.981

**PECHARROMAN (Valtiendas):**

- «Iglesia de Santa María de Cardaba».

R. 20 de abril de 1.982  
B.O.E. 18 de junio de 1.982

**PERORRUBIO:**

- «Iglesia de San Pedro».

R. 2 de junio de 1.982  
B.O.E. 28 de julio de 1.982

**PINAREJOS:**

- «Iglesia Parroquial».

R. 5 de septiembre de 1.980  
B.O.E. 7 de octubre de 1.980

**RAPARIEGOS:**

- «Ermita del Cristo de la Moralejilla».

R. 20 de abril de 1.982  
B.O.E. 18 de junio de 1.982

**REBOLLO:**

- «Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción».

R. 6 de septiembre de 1.983  
B.O.E. 25 de octubre de 1.983

- «Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves».

R. 20 de abril de 1.982  
B.O.E. 18 de junio de 1.982

**SAN ILDEFONSO O LA GRANJA:**

- «Casa Vauer en la Calle Infantas, nº 8».

R. 9 de mayo de 1.983  
B.O.E. 7 de julio de 1.983

**SANTO DOMINGO DE PIRON:**

- «Iglesia de Santo Domingo».

R. 6 de septiembre de 1.983  
B.O.E. 25 de octubre de 1.983

**SAN MIGUEL DE NEGUERA (Sebulcor):**

- «Palacio de los González de Sepúlveda».

R. 20 de abril de 1.982  
B.O.E. 22 de junio de 1.982

**TRESCASAS:**

- «Iglesia Parroquial».

R. 6 de febrero de 1.980  
B.O.E. 29 de febrero de 1.980

**TUREGANO:**

- «Iglesia de Santiago».

R. 6 de septiembre de 1.983  
B.O.E. 25 de octubre de 1.983

**VALDEVACAS Y GUIJAR:**

- «Antigua iglesia de la Asunción».

R. 20 de abril de 1.982  
B.O.E. 17 de junio de 1.982

**ZARZUELA DEL MONTE:**

- «Iglesia de San Vicente».

R. 7 de abril de 1.982  
B.O.E. 3 de junio de 1.982

**VALDEVACAS DE MONTEJO (Ayuntamiento):**

- HOZ DEL RIO RIAZA: «Ermita de Nuestra Señora del Casuar».

R. 20 de abril de 1.982  
B.O.E. 15 de junio de 1.982

**NOTAS:**

(1).- Existe otra resolución incoando expediente de declaración a favor de la Ermita de Nuestra Señora del Casuar en Hoz del río Riaza, Ayuntamiento de Valdevacas de Montejo. Sin duda se trata del mismo edificio pues se le conoce como Convento e iglesia de San Martín y como Ermita de Nuestra Señora del Casuar.

La resolución de incoación a la que nos referimos es de fecha:

20 de abril de 1.982  
B.O.E. 15 de junio de 1.982

**SORIA****SORIA:**

- «Antiguo Monasterio de San Polo».

R. 24 de septiembre de 1.979.  
B.O.E. 23 de octubre de 1.979.

- «Ermita de San Saturio».

R. 24 de septiembre de 1.979.  
B.O.E. 23 de octubre de 1.979.

- «Palacio de la Antigua Audiencia Provincial».

R. 11 de marzo de 1.983.  
B.O.E. 5 de mayo de 1.983.

**AGUILERA:**

- «Iglesia de San Martín».

R. 4 de enero de 1.983.  
B.O.E. 24 de septiembre de 1.983.

**ALDEALSEÑOR:**

- «Torre y Palacio Medieval».

R. 5 de mayo de 1.980.  
B.O.E. 27 de junio de 1.980.

**ALMARAIL:**

- «Atalaya de Torrejalvá».

R. 23 de mayo de 1.983.  
B.O.E. 24 de septiembre de 1.983.

**ALCUBILLAS DE LAS PEÑAS:**

- «Torre de la Senda».

R. 23 de mayo de 1.983.  
B.O.E. de 24 de septiembre de 1.983.

**BAYUBAS DE ABAJO:**

- «Atalaya de Taina de la Hoz».

R. 23 de mayo de 1.983  
B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

**BELTEJAR:**

- «Iglesia Parroquial».

R. 16 de febrero de 1.981  
B.O.E. 10 de marzo de 1.981

**BERLANGA DE DUERO:**

- «Convento de Paredes Albas».

R. 23 de junio de 1.981  
B.O.E. 12 de septiembre de 1.981

**BERZOSA:**

- «Iglesia de San Martín».

R. 4 de enero de 1.983  
B.O.E. 26 de febrero de 1.983

**CALTOJAR:**

- «Atalaya de Tiñón u Ojaraca».

R. 23 de mayo de 1.983  
B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

- «Atalaya de la Viruela».

R. 23 de mayo de 1.983  
B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

**CALTOJAR Y RELLO:**

- «Atalaya de Quiñón».

R. 23 de mayo de 1.983  
B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

## DEZA:

- «Iglesia Parroquial».
  - R. 12 de junio de 1.991
  - B.O.E. nº 215, 7 de septiembre de 1.99
  - B.O.C. y L. nº 119, 24 de junio de 1.9

## CARRASCOSA DE ABAJO Y CARACENA:

- «Atalaya de Caracena».
  - R. 23 de mayo de 1.983
  - B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

## CERBON:

- «Iglesia de San Pedro».
  - R. 4 de enero de 1.983
  - B.O.E. 23 de febrero de 1.983

## CHAVALER:

- «Iglesia del siglo XVIII».
  - R. 29 de abril de 1.982
  - B.O.E. 23 de junio de 1.982

## ESPEJO DE TERA:

- «Iglesia románica».
  - R. 29 de abril de 1.982
  - B.O.E. 17 de julio de 1.982

## HINOJOSA DEL CAMPO:

- «Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción».
  - R. 4 de enero de 1.983
  - B.O.E. 23 de febrero de 1.983

## NARROS:

- «Casa de la Madia Naranja».
  - R. 5 de mayo de 1.980
  - B.O.E. 27 de junio de 1.980

## NOGRALES:

- «Atalaya de Nograles».
  - R. 23 de mayo de 1.983
  - B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

## ONCALA:

- «Iglesia de San Millán».
  - R. 4 de enero de 1.983
  - B.O.E. 23 de febrero de 1.983

## OSMA:

- «Atalaya del Enebral».
  - R. 23 de mayo de 1.983
  - B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

- «Atalaya del S. del Burgo».

R. 23 de mayo de 1.983  
B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

- «Atalaya de Uxama».

R. 23 de mayo de 1.983  
B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

## OSMA, BURGO DE OSMA Y VALDENARROS:

- «Atalaya E. del Burgo de Osma».

R. 23 de mayo de 1.983  
B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

## QUINTANILLA DE TRES BARRIOS:

- «Atalaya de San Esteban».

R. 23 de mayo de 1.983  
B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

## RECUERDA:

- «Atalaya de Mosarejos».

R. 23 de mayo de 1.983  
B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

## RELO:

- «Atalaya de Rello».

R. 23 de mayo de 1.983  
B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

## RIBA DE ESCALOTE, LA:

- «Atalaya de Hojaraca».

R. 23 de mayo de 1.983  
B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

## SANTA MARIA DE HUERTA:

- «Casa-Palacio de la Marquesa de Villa Huerta». SOBRESEIDO.

R. 23 de mayo de 1.983  
B.O.E. 23 de julio de 1.983

## TERA:

- «Casa-Palacio del Marqués de Vadillo».

R. 4 de enero de 1.983  
B.O.E. 26 de febrero de 1.983

## TOZALMORO:

- «Iglesia Parroquial».

R. 9 de enero de 1.985  
B.O.C y L. 31 de enero de 1.985

## UCERO:

- «Ermita de San Bartolomé».  
R. 4 de enero de 1.983  
B.O.E. 23 de febrero de 1.983

## VALDENARROS:

- «Iglesia Parroquial».  
R. 8 de febrero de 1.983  
B.O.E. 22 de marzo de 1.983

## VILDE:

- «Atalaya de Navapalos».  
R. 23 de mayo de 1.983  
B.O.E. 24 de septiembre de 1.983

## AGREDA:

- «Palacio Municipal».  
R. 9 de marzo de 1.973  
B.O.E. sin publicar

## VILLASAYAS

- «Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción».  
R. de 3 de abril de 1990  
B.O.C. y L. 27 de abril de 1.990

## VALLADOLID

## VALLADOLID:

- «Casa de los Fernández de Mura, en calle San Ignacio».  
R. 29 de noviembre de 1.982  
B.O.E. 13 de enero de 1.983
- «Casa del Sol, en calle San Gregorio».  
R. 29 de noviembre de 1.982.  
B.O.E. 13 de enero de 1.983.
- «Iglesia de Nuestra Señora del Pilar».  
R. 29 de junio de 1.983  
B.O.E. 25 de agosto de 1.983.

## ALAEJOS

- «Iglesia de San Pedro».  
R. 11 de noviembre de 1.981  
B.O.E. 11 de enero de 1.982

## ALCAZAREN

- «Iglesia de Santiago Apóstol».  
R. 4 de enero de 1.983  
B.O.E. 23 de febrero de 1.983

## ARRABAL DE PORTILLO

- «Iglesia parroquial de San Juan Evangelista».  
R. 29 de noviembre de 1.982  
B.O.E. 13 de enero de 1.983

## ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN

- «Iglesia Parroquial».  
R. 14 de mayo de 1.979  
B.O.E. 9 de junio de 1.979

## MOTA DEL MARQUES:

- «Iglesia Parroquial de San Martín».  
R. 28 de noviembre de 1.991  
B.O.E. nº 8 de 9 de enero de 1.992.  
B.O.C. y L. nº 243, de 19 de diciembre de 1.991

## MURIEL DE ZAPARDIEL:

- «Iglesia de Nuestra Sra. del Castillo».  
R. 11 de noviembre de 1.981.  
B.O.E. 16 de enero de 1.982.

## OLMOS DE PEÑAFIEL:

- «Iglesia Parroquial».  
R. 9 de mayo de 1.983.  
B.O.E. 7 de julio de 1.983.

## PALAZUELO DE VEDIJA:

- «Palacio de los Cuadrilleros».  
R. 2 de diciembre de 1.986.  
B.O.E. 24 de febrero de 1.988  
B.O.C. y L. 12 de diciembre de 1.986.

## BENAFARCES:

- «Iglesia Parroquial».  
R. 2 de agosto de 1.982.  
B.O.E. 22 de octubre de 1.982.

## CASTRILLO DE DUERO:

- «Iglesia Parroquial».  
R. 12 de julio de 1.982.  
B.O.E. 21 de septiembre de 1.982.

## CASTROPONCE DE VALDERADUEY:

- «Iglesia Parroquial de la Asunción».  
R. 24 de enero de 1.983.  
B.O.E. 7 de marzo de 1.983.

## HORNILLOS DE ERESMA:

- «Iglesia Parroquial».  
R. 12 de marzo de 1.980.  
B.O.E. 17 de abril de 1.980.

## PEÑAFIEL:

- «Iglesia y arco de las tapias del Convento de Santa Clara».

R. 1 de julio de 1.982  
B.O.E. 29 de septiembre de 1.982

- «Plaza del Coso».

R. 17 de septiembre de 1.975  
B.O.E. 25 de octubre de 1.975

## PEÑAFLORES DE HORNIJA:

- «Iglesia parroquial de Santa María».

R. 17 de noviembre de 1.982  
B.O.E. 12 de enero de 1.983

## PORTILLO:

- «Iglesia Parroquial».

R. 29 de junio de 1.983  
B.O.E. 7 de septiembre de 1.983

## POZALDEZ:

- «Iglesia Parroquial de Santa María».

R. 29 de noviembre de 1.982  
B.O.E. 13 de enero de 1.983

## POZUELO DE LA ORDEN:

- «Ermita de Santa Ana».

R. 29 de noviembre de 1.982  
B.O.E. 21 de enero de 1.983

## RODILANA:

- «Iglesia Parroquial».

R. 29 de junio de 1.983  
B.O.E. 25 de agosto de 1.983

## RUEDA:

- «Iglesia de la Asunción».

R. 29 de noviembre de 1.982.  
B.O.E. 14 de enero de 1.983.

## SAN ROMAN DE HORNIJA:

- «Iglesia Parroquial».

R. 23 de junio de 1.983.  
B.O.E. 18 de agosto de 1.983.

## SERRADA:

- «Iglesia Parroquial».

R. 29 de noviembre de 1.982.  
B.O.E. 13 de enero de 1.983.

## SIMANCAS:

- «Puente Romano».

R. 7 de junio de 1.989.  
B.O.C. y L. nº 15, 27 de junio de 1.989.

## TORDESILLAS:

- «Iglesia de San Antolín».

R. 29 de noviembre de 1.982.  
B.O.E. 13 de enero de 1.983.

## TUDELA DE DUERO:

- «Iglesia Parroquial de la Asunción».

R. 29 de noviembre de 1.982.  
B.O.E. 14 de enero de 1.983.

## VILLAGARCIA DE CAMPOS:

- «Colegiata de San Luis».

R. 29 de noviembre de 1.982.  
B.O.E. 19 de enero de 1.983.

## VILLALON DE CAMPOS:

- «Iglesia de San Miguel».

R. 29 de noviembre de 1.982.  
B.O.E. 19 de enero de 1.983.

- «Iglesia de San Juan».

R. 29 de noviembre de 1.982.  
B.O.E.

## MATAPOZUELOS:

- «Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena».

R. 15 de abril de 1.975.  
B.O.E. (sin publicar).

## CIGALES:

- «Iglesia Parroquial de Santiago».

R. 29 de noviembre de 1.982.

## COGECES DE ISCAR:

- «Iglesia Parroquial».

R. de 15 de diciembre de 1.982".  
B.O.E. de 19 de enero de 1.982.

**ZAMORA**

## ZAMORA:

- Convento de San Francisco».

R. 17 de noviembre de 1.977  
B.O.E. 4 de enero de 1.978

- «Iglesia de San Isidoro».
    - R. 29 de junio de 1.983
    - B.O.E. 27 de agosto de 1.983
  - «Iglesia de San Esteban, conocida por «Los Padres»».
    - R. 12 de agosto de 1.983
    - B.O.E. 21 de septiembre de 1.983
  - «Iglesia de San Frontis».
    - R. 12 de agosto de 1.983
    - B.O.E. 21 de septiembre de 1.983
  - «Iglesia de San Leonardo».
    - R. 29 de junio de 1.933
    - B.O.E. 27 de agosto de 1.983
  - «Iglesia de Santa Lucía».
    - R. 29 de junio de 1.983
    - B.O.E. 27 de agosto de 1.983
- BENAVENTE:
- «Hospital de la Piedad».
    - R. 14 de mayo de 1.980
    - B.O.E. 27 de junio de 1.980
  - «Convento de Santa Clara».
    - R. 9 de febrero de 1.982
    - B.O.E. 26 de marzo de 1.982
- CASTROGONZALO:
- «Iglesia Parroquial de Santo Tomás».
    - R. 20 de mayo de 1.981
    - B.O.E. 7 de agosto de 1.981
- CASTROVERDE DE CAMPOS:
- «Torre de la Iglesia de San Nicolás».
    - R. 8 de julio de 1.983.
    - B.O.E. 13 de septiembre de 1.983.
- FERMOSELLE:
- «Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción».
    - R. 8 de julio de 1.983.
    - B.O.E. 13 de septiembre de 1.983.
- FUENTELCARNERO:
- «Iglesia de la Invencción de San Esteban».
    - R. 29 de junio de 1.983.
    - B.O.E. 7 de septiembre de 1.983.
- OLMO DE LA GUAREÑA (Vallesa de la Guareña):
- «Iglesia de la Virgen de la Paz o San Andrés Apóstol».
    - R. 12 de agosto de 1.983.
    - B.O.E. 21 de septiembre de 1.983.

## PUEBLA DE SANABRIA:

- «Ayuntamiento».
  - R. 29 de junio de 1.983.
  - B.O.E. 27 de agosto de 1.983.
- «Castillo de los Condes de Benavente».
  - R. 8 de julio de 1.983
  - B.O.E. 13 de septiembre de 1.983
- «Iglesia de Santa María del Azogue».
  - R. 8 de julio de 1.983
  - B.O.E. 13 de septiembre de 1.983

## SAN ROMAN DEL VALLE:

- «Ruinas del Santuario de Nuestra Señora del Valle».
  - R. 29 de junio de 1.983
  - B.O.E. 27 de agosto de 1.983

## SANTA COLOMBA DE CARABIAS:

- «Iglesia Parroquial».
  - R. 21 de octubre de 1.982
  - B.O.E. 7 de diciembre de 1.982

## TORO:

- «Edificio del Teatro de la Torre, en Plaza de San Francisco».
  - R. 18 de febrero de 1.980
  - B.O.E. 2 de abril de 1.980
- «Iglesia del Santo Sepúlcro».
  - R. 8 de julio de 1.983
  - B.O.E. 13 de septiembre de 1.983
- «Plaza de Toros».
  - R. 24 de abril de 1.981
  - B.O.E. 4 de julio de 1.981
- «Puente de Piedra».
  - R. 19 de noviembre de 1.979
  - B.O.E. 4 de enero de 1.980

## VILLANUEVA DEL CAMPO:

- «La torre de la iglesia de Santo Tomás».
  - R. 8 de julio de 1.983
  - B.O.E. 13 de septiembre de 1.983

## CASTROVERDE DE CAMPOS:

- «Iglesia de Santa María del Río».
  - R. 30 de agosto de 1.990
  - B.O.C.y L. 13 septiembre 1.990

## BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DECLARADOS E INCOADOS COMO CONJUNTOS HISTORICOS.

**AVILA**DECLARADOS:**AVILA:**

- «La ciudad».

R.D. 3940/1.982, de 15 de diciembre  
B.O.E. 26 de enero de 1.983**AREVALO:**

- «La parte antigua de la ciudad».

D. 1046/1.970, de 21 de marzo  
B.O.E. 14 de abril de 1.970**BINILLA DE LA SIERRA:**R.D. 1646/1.983, de 4 de mayo  
B.O.E. 18 de junio de 1.983**GUISANDO:**

- «La villa con el entorno natural que la rodea».

R.D. 1488/1.976, de 23 de abril  
B.O.E. 25 de junio de 1.976INCOADOS:**BARCO DE AVILA, EL:**

- «La villa».

R. 12 de julio de 1.982  
B.O.E. 20 de septiembre de 1.982**PEDRO BERNARDO:**R. 19 de diciembre de 1.977  
B.O.E. 1 de enero de 1.978**PIEDRAHITA:**R. 6 de julio de 1.983  
B.O.E. 13 de septiembre de 1.983**MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES:**R. 9 de julio de 1.963  
B.O.E. sin publicar**BURGOS:**DECLARADOS:**BURGOS:**

- «Determinadas zonas de la ciudad».

D. 2025/1967, de 20 de julio  
B.O.E. 26 de agosto de 1.967.**CAMINO DE SANTIAGO:**

- «La parte del mismo comprendida en esta provincia».

D. 2224/1962, de 5 de septiembre.  
B.O.E. 7 de septiembre de 1.962.**CASTROJERIZ:**

- «La villa».

D. 3709/1974, de 20 de diciembre.  
B.O.E. 31 de enero de 1.975.**COVARRUBIAS:**

- «La Villa».

D. 3161/1.965, de 28 de octubre.  
B.O.E. 16 de noviembre de 1.965.**FRIAS:**

- «La Ciudad».

D. 2107/1972, de 13 de julio.  
B.O.E. 1 de agosto de 1.972.**LERMA:**

- «La Ciudad».

D. 1642/1.965, 3 de junio.  
B.O.E. 21 de junio de 1.965.**BURGOS Y PROVINCIA:**

- «Canal de Castilla».

D. 154/1991, de 13 de junio.  
B.O.E. nº 194, 14 de agosto de 1.991  
B.O.C. y L. nº 117, 20 de junio de 1.991**MEDINA DE POMAR:**

- «La villa».

D. 1340/1.973, 7 de junio  
B.O.E. 26 de junio de 1.973**PEÑARANDA DE DUERO:**

- «La villa».

D. 1464/1.974, 25 de abril  
B.O.E. 30 de mayo de 1.974**POZA DE LA SAL:**

- «El casco antiguo».

R.D. 3232/1.982, 12 de noviembre  
B.O.E. 29 de noviembre de 1.982**SANTA GADEA DEL CID:**

- «La villa».

D. 908/1.973, 12 de abril  
B.O.E. 8 de mayo de 1.973

**SANTO DOMINGO DE SILOS:**

- «La villa».

R.D. 3553/1.983, 7 de diciembre  
B.O.E. 8 de marzo de 1.984**TREVIÑO:**

- «La villa».

R.D. 2865/1.983, 28 de septiembre  
B.O.E. 15 de noviembre de 1.983**VILLAHOZ:**

- «La villa».

R.D. 3307/1.983, 2 de noviembre  
B.O.E. 12 de enero de 1.984**INCOADOS:****BRIVIESCA:**

- «La Ciudad».

R. 3 de febrero de 1.983.  
B.O.E. 15 de junio de 1.983.**ESCALADA.**

- «La Villa»

R. 17 de febrero de 1.982  
B.O.E. 27 de abril de 1.982.**ESPINOSA DE LOS MONTEROS:**

- «La Villa».

R. 3 de julio de 1.972.  
B.O.E.**GUMIEL DE HIZAN:**

- «La Villa».

R. 9 de marzo de 1.978.  
B.O.E. 7 de abril de 1.978.**HORTIGUELA:**- «Monasterio de San Pedro de Arlanza y su entorno,  
incluyendo Ermita y Cueva de San Pelayo, Molino de Agua  
y antiguo Aljibe». (1)R. 19 de noviembre de 1.979.  
B.O.E. 25 de febrero de 1.980.**HUERMECES:**

- «El Pueblo».

R. 25 de febrero de 1.983.  
B.O.E. 21 de abril de 1.983.**LERMA:**

- «Ampliación del Conjunto Histórico de la villa».

R. 29 de abril de 1.982  
B.O.E. 17 de julio de 1.982**MIRANDA DE EBRO:**

- «La villa».

R. 1 de marzo de 1.982  
B.O.E. 25 de mayo de 1.982**OÑA**

- «La villa».

R. 17 de febrero de 1.982  
B.O.E. 21 de abril de 1.982**ORBANEJA DEL CASTILLO:**

- «La villa».

R. 17 de febrero de 1.982  
B.O.E. 26 de abril de 1.982**PESQUERA DE EBRO:**

- «La villa».

R. 1 de marzo de 1.982  
B.O.E. 25 de mayo de 1.982**PINEDA DE LA SIERRA:**

- «La villa».

R. 17 de febrero de 1.982  
B.O.E. 11 de mayo de 1.982**PRESENCIO:**

- «La villa».

R. 17 de febrero de 1.982  
B.O.E. 27 de abril de 1.982**PUEBLA DE ARGANZON, LA:**

- «La villa».

R. 17 de febrero de 1.982  
B.O.E. 24 de abril de 1.982**SASAMON:**

- «La villa».

R. 17 de febrero de 1.982  
B.O.E. 4 de mayo de 1.982**SEDANO:**

- «La villa».

R. 17 de febrero de 1.982  
B.O.E. 19 de marzo de 1.982

## VADOCONDES:

- «La villa».

R. 17 de febrero de 1.982  
B.O.E. 27 de abril de 1.982

## VILLADIEGO:

- «La villa».

R. 18 de febrero de 1.982  
B.O.E. 27 de abril de 1.982

## VILLASANA DE MENA:

R. 20 de junio de 1.983  
B.O.E. 25 de agosto de 1.983

## VILLASANDINO:

- «La villa».

R. 18 de febrero de 1.982  
B.O.E. 27 de abril de 1.982

NOTAS:

(1).- El Monasterio de San Pedro de Arlanza fue declarado monumento histórico por Decreto de 3 de junio de 1.931.

Gaceta de 4 de junio de 1.931

## LEON

DECLARADOS:

## LEON:

- «Determinadas zonas de la ciudad».

D. 2222/1.962, 5 de septiembre  
B.O.E. 7 de septiembre de 1.962

## ASTORGA:

- «La ciudad».

R.D. 292/1.978, 27 de enero  
B.O.E. 3 de marzo de 1.978

## CAMINO DE SANTIAGO:

- «La parte comprendida en esta provincia».

D. 2224/1.962, 5 de septiembre  
B.O.E. 7 de septiembre de 1.962

## CASTRILLO DE LOS POLVAZARES:

- «La villa».

R.D. 1747/1.980, 2 de julio  
B.O.E. 4 de septiembre de 1.980

## MANSILLA DE LAS MULAS:

- «Recinto murado».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## VILLAFRANCA DEL BIERZO:

- «La villa».

D. 1506/1.965, 20 de mayo  
B.O.E. 8 de junio de 1.965

INCOADOS:

## BARRIOS DE SALAS, LOS:

- «Salas, Villar y Lombillo».

R. 13 de octubre de 1.976  
B.O.E. 8 de noviembre de 1.976

Rectificado por:

R. 10 de noviembre de 1.976  
B.O.E. 18 de diciembre de 1.976

## BEMBIBRE:

- «Casco antiguo de la villa, incluida la iglesia parroquial».

R. 2 de julio de 1.975  
B.O.E. 29 de julio de 1.972

## GRAJAL DE CAMPOS:

- «La villa».

R. 14 de junio de 1.975  
B.O.E. 6 de agosto de 1.975

## MOLINASECA:

- «La villa».

R. 6 de septiembre de 1.975  
B.O.E. 3 de noviembre de 1.975

## PONFERRADA:

- «El casco antiguo».

R. 16 de julio de 1.975  
B.O.E. 26 de agosto de 1.975  
R. 28 de septiembre de 1.976  
B.O.E. 8 de noviembre de 1.976

## IGÜEÑA:

- «Colinas del Campo de Martín Moro Toledano».

R. 22 de enero de 1.991  
B.O.E. nº 50, 27 de febrero de 1.991  
B.O.C. y L. nº 24, 4 de febrero de 1.991

**SAHAGUN DE CAMPOS:**

- «La Villa».

R. 25 de septiembre de 1.975.  
B.O.E. 3 de noviembre de 1.975.

Modificación delimitación:

R. 19 de febrero de 1.991  
B.O.E. nº 68; 20 de marzo de 1.991  
B.O.C. y L. 27 de febrero de 1.991

**PEÑALBA DE SANTIAGO:**

- «El Pueblo».

R. 6 de agosto de 1.986.

**RIOLAGO DE BABIA:**

- «El Palacio de Quiñones y su entorno».

R. 28 de abril de 1.989.  
B.O.E. 5 de julio de 1.989.  
B.O.C. y L. 16 de mayo de 1.989.

**VALDERAS:**

- «La Villa».

R. 24 de junio de 1.988.  
B.O.C. y L. 12 de julio de 1.988  
B.O.E. 26 de agosto de 1.988.

**VECILLA DE CURUEÑA, LA:**

- «Torreón Militar del siglo XIV» (1).

R. 29 de abril de 1.982.  
B.O.E. 15 de julio de 1.982.

**NOTAS:**

(1).- En el B.O.E. aparece como Conjunto histórico-artístico, refiriéndose al Torreón Militar del siglo XIV con la siguiente delimitación:

Plaza de Calvo Sotelo, Calle de San Jurjo, Calle de la Solana y Calle Ciriaco González, Plaza de Calvo Sotelo.

Esta delimitación corresponde a la manzana donde está enclavado dicho torreón.

**PALENCIA****DECLARADOS:****AGUILAR DE CAMPOO:**

- «Zonas de la villa histórico-artística, verdes de respeto y del Monasterio de Santa María la Real».

D.194/1966, 20 enero.  
B.O.E. 2 de febrero de 1.966.

**AMPUDIA:**

- «La Villa».

D. 534/1965, 25 de febrero.  
B.O.E. 13 de marzo de 1.965.

**CAMINO DE SANTIAGO:**

- «La parte del mismo comprendida en esta provincia».

D. 2224/1962, 5 de septiembre.  
B.O.E. 7 de septiembre de 1.962.

**CANAL DE CASTILLA (Ampliación):(1)**

D. 154/1991, 13 de junio  
B.O.E. nº 194, 14 de agosto de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 117, 20 de junio de 1.991.

**DUEÑAS:**

- «La ciudad».

D. 1547/1967, 6 de julio.  
B.O.E. 15 de junio de 1.967.

**PALENZUELA:**

- «Recinto urbano de la villa».

D. 2205/1966, 23 de julio.  
B.O.E. 18 de agosto de 1.966.

**INCOADOS:****PALENCIA (Plan especial):**

- «La Ciudad».

R. 7 de julio de 1.982  
B.O.E. 4 de noviembre de 1.982.

**CANDUELA (Aguilar de Campoo):**

R. 6 de julio de 1.982.  
B.O.E. 15 de septiembre de 1.983.

**CERVERA DE PISUERGA:**

- «La Villa».

R. 7 de septiembre de 1.983.  
B.O.E. 3 de octubre de 1.983.

**FUENTES DE NAVA:**

- «El Pueblo».

R. 19 de julio de 1.983.  
B.O.E. 7 de septiembre de 1.983.

**BECERRIL DE CAMPOS:**

- «El Pueblo».

R. 6 de marzo de 1.974  
B.O.E.

(1)

## CANAL DE CASTILLA

R. de 7 de junio de 1.989, por la que se incoa expediente de ampliación del Conjunto Histórico del Canal de Castilla, de acuerdo con el deslinde y amojonamiento de las obras del Canal de 1.984.  
B.O.C. y L. 27 de junio de 1.989  
B.O.E. 29 de julio de 1.989  
ACUERDO JUNTA C. y L. 13 de septiembre de 1.990

## SALAMANCA

DECLARADOS:

## SALAMANCA:

- «Barrio catedralicio o viejo de la ciudad».

D. 6 de abril de 1.951  
B.O.E. 19 de abril de 1.951

## ALBERCA, LA:

- «Casco de la población y su entorno».

D. 6 de septiembre de 1.940  
B.O.E. 18 de septiembre de 1.940

## BEJAR:

- «Casco antiguo».

D. 2407//1.974, 20 de julio  
B.O.E. 27 de agosto de 1.974

## CANDELARIO:

- «La villa».

D. 747/1.975, 6 de marzo  
B.O.E. 10 de abril de 1.975

## CALZADA DE LA PLATA:

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

## CIUDAD RODRIGO:

- «Zona de la población incluida dentro del recinto de las murallas».

D. 29 de marzo de 1.944  
B.O.E. 9 de abril de 1.944

## LEDESMA:

- «La villa».

D. 503/1.975, 20 de febrero  
B.O.E. 21 de marzo de 1.975

## MIRANDA DEL CASTAÑAR:

- «La villa».

D. 521/1.973, 8 de marzo  
B.O.E. 27 de marzo de 1.973

## MONTEMAYOR DEL RIO:

- «La villa».

R.D. 2727/1.982, 3 de septiembre  
B.O.E. 2 de noviembre de 1.973

## PEÑARANDA DE BRACAMONTE:

- «El casco antiguo».

D. 2934/1.973, 2 de noviembre  
B.O.E. 21 de noviembre de 1.973

## SAN FELICES DE LOS GALLEGOS:

- «La villa».

D. 3879/1.965, 23 de diciembre  
B.O.E. 18 de enero de 1.966

## SAN MARTIN DEL CASTAÑAR:

- «La villa».

R.D. 3233/1.982, 12 de noviembre  
B.O.E. 29 de noviembre de 1.982

INCOADOS:

## SALAMANCA:

- «Ampliación del Conjunto Histórico».

R. 22 de julio de 1.982  
B.O.E. 21 de agosto de 1.982

## MOGARRAZ:

- «El conjunto urbano de la localidad».

R. 2 de octubre de 1.986  
B.O.C. y L. 10 de octubre de 1.986  
B.O.E. 24 de febrero de 1.988

## SALAMANCA:

R. de 8 de noviembre de 1989 por la que se modifica la delimitación de la ampliación del Conjunto Histórico de Salamanca.

B.O.C. y L. nº 226 de 24 de noviembre de 1989

**SEGOVIA**DECLARADOS:**SEGOVIA:**

- «Conjuntos parciales de la ciudad».

D. 12 de julio de 1.941  
B.O.E. 26 de julio de 1.941

**AYLLON:**

- «La villa».

D. 1201/1.973, 19 de mayo  
B.O.E. 12 de junio de 1.973

**COCA:**

- «Recinto murado de la villa».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

**CUELLAR:**

- «Recinto murado y castillo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gac. 4 de junio de 1.931

**GRANJA, LA O SAN ILDEFONSO:**

R.D. 3943/1.982, 15 de diciembre  
B.O.E. 26 de enero de 1.983

**PEDRAZA DE LA SIERRA:**

- «La villa».

D. 30 de marzo de 1.951  
B.O.E. 12 de abril de 1.951

**RIAZA:**

- «La villa».

D. 3481/1.970, 12 de noviembre.  
B.O.E. 8 de diciembre de 1.970.

**SEPULVEDA:**

- «La villa».

D. 23 de febrero de 1.951.  
B.O.E. 7 de marzo de 1.951.

INCOADOS:**CUELLAR:**

- «La villa».

R. 15 de abril de 1.982  
B.O.E. 21 de junio de 1.982

**RIAZA:**

- «Ampliación del Conjunto Histórico».

R. 15 de septiembre de 1.987  
B.O.C. y L. 30 de septiembre de 1.987  
B.O.E. 12 de marzo de 1.988

**SEGOVIA:**

- «Plaza de Santa Eulalia».

R. 16 de diciembre de 1.977  
B.O.E. 4 de febrero de 1.978

**MADERUELO:**

- «La villa».

R. de 27 de abril de 1990  
B.O.E. 13 de agosto de 1.990  
B.O.C. y L. 8 de junio de 1.990

**SORIA**DECLARADOS:**BERLANGA DE DUERO:**

- «La villa».

R.D. 1752/1.981. 5 de junio  
B.O.E. 10 de agosto de 1.981

**CALATAÑAZOR:**

- «La villa».

D. 3280/1.962, 29 de noviembre  
B.O.E. 15 de diciembre de 1.962

**MEDINACELI:**

- «La villa».

D. 3484/1.963, 28 de noviembre  
B.O.E. 18 de diciembre de 1.963

INCOADOS:**AGREDA:**

- «La villa».

R. 30 de octubre de 1.975  
B.O.E. 5 de diciembre de 1.975

**LANGA DE DUERO:**

- «El pueblo».

R. 2 de marzo de 1.981  
B.O.E. 24 de abril de 1.981

**REJAS DE SAN ESTEBAN:**

- «La villa».

R. 1 de julio de 1.982

B.O.E. 13 de noviembre de 1.982

**RELLO:**

- «La villa».

R. 29 de septiembre de 1.971

B.O.E. 4 de octubre de 1.971

**SAN ESTEBAN DE GORMAZ:**

- «La villa».

R. 10 de febrero de 1.982

B.O.E. 3 de abril de 1.982

**BURGO DE OSMA, EL:**

- «La ciudad».

R. 25 de mayo de 1.972

B.O.E. sin publicar

**YANGUAS:**

- «La villa».

R. 22 de febrero de 1.991.

B.O.E. nº 82, 5 de abril de 1.991

B.O.C. y L. nº 43, 1 de marzo de 1.991

**SORIA:**

- «El casco antiguo de la ciudad».

R. 13 de febrero de 1.970

B.O.E. sin publicar

- «La margen izquierda del Duero», entre las ruinas del Monasterio de San Juan de Duero y la Ermita de San Saturio por el Norte y Sur; el Monte de las Animas por el Este y el Duero por el Oeste.

R. de 18 de diciembre de 1978

B.O.E. de 13 de febrero de 1979

**VALLADOLID****DECLARADOS:****VALLADOLID:**

- «Determinadas zonas de la ciudad».

a) La ciudad:

R.D. 2079/1.978, 15 de julio

B.O.E. 31 de agosto de 1.978

b) Calle de Francos o Juan Mambrilla:

D. 621/1.970, 26 de febrero

B.O.E. 10 de marzo de 1.970

c) Calle Platería, Plaza del Ocho e iglesia de la Vera Cruz:

D. 2382/1.964, 9 de julio

B.O.E. 18 de julio de 1.964

**MEDINA DEL CAMPO:**

- «La ciudad».

R.D. 2753/1.978, 14 de octubre

B.O.E. 25 de diciembre de 1.978

**MEDINA DE RIOSECO:**

- «Determinadas zonas de la ciudad».

D. 1149/1965, de 8 de abril

B.O.E. 4 de mayo de 1.965

**MONTEALEGRE:**

- «La villa».

R. D. 3092/1.980, 22 de diciembre

B.O.E. 18 de febrero de 1.981

**SIMANCAS:**

- «La villa».

R.D. 3036/1.980. 21 de noviembre

B.O.E. 28 de enero de 1.981

**TORDESILLAS:**

- «La villa».

D. 3372/1.977, 23 de noviembre

B.O.E. 9 de enero de 1.978

**URUEÑA:**

- «La villa con la iglesia de la iglesia de la Anunciada».

D. 3163/1.975, 7 de noviembre

B.O.E. 3 de diciembre de 1.975

**CANAL DE CASTILLA (Ampliación):**

D. 154/1991, de 13 de junio.

B.O.E. nº 194, 14 de agosto de 1.991.

B.O.C. y L. nº 117, 20 de junio de 1.991.

**ZAMORA****DECLARADOS:****ZAMORA:**

- «El casco antiguo».

D. 520/1.973, 8 de marzo.

B.O.E. 27 de marzo de 1.973

**FERMOSELLE:**

- «La villa».

D. 3146/1.974, 24 octubre  
B.O.E. 14 de noviembre de 1.974

**TORO:**

- «La ciudad».

D.2793/1.963, 24 octubre.  
B.O.E. 4 de noviembre de 1.963

**INCOADOS:****ALAEJOS:**

- «El recinto urbano».

R. 14 de abril de 1.980.  
B.O.E. 13 de junio de 1.980.

**PEÑAFIEL:**

- «La Villa».

R. 25 de noviembre de 1.986.  
B.O.C. y L. 5 de diciembre de 1.986.  
B.O.E. 24 de febrero de 1.988.

**RUEDA:**

- «La Villa».

R. 22 de junio de 1.981.  
B.O.E. 22 de agosto de 1.981.

**INCOADOS:****ZAMORA**

- «Ampliación del Conjunto histórico».

R. 1 de septiembre de 1.979  
B.O.E. 16 de octubre de 1.979

**PUEBLA DE SANABRIA:**

- «La ciudad».

R. 15 de septiembre de 1.982  
B.O.E. 19 de noviembre de 1.982

**VILLARDECIERVOS:**

- «La villa».

R. 27 de mayo de 1.987  
B.O. C. y L. 9 de junio 1.987  
B.O.E. 24 de agosto de 1.987

**BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DECLARADOS E INCOADOS COMO ZONAS ARQUEOLOGICAS.****AVILA****DECLARADOS:****CARDEÑOSA:**

- «Despoblado de las Cogotas».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**SOLOSANCHO:**

- «Despoblado de Ulaca»

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**INCOADOS:****CHAMARTIN DE LA SIERRA:**

- «Necrópolis de la Osera».

R. 24 de noviembre de 1.980  
B.O.E. 26 de enero de 1.981

- «Castro de la Mesa de Miranda».

R. 24 de noviembre de 1.980  
B.O.E. 26 de enero de 1.981

**BURGOS****DECLARADOS:****ALBAINA (Condado de Treviño):**

- «Cuevas de Montico».

R.D. 1979 de 29 de junio de 1.978.  
B.O.E. 17 de agosto de 1.978.

. Nota: Declarado como Monumento.

**AMAYA:**

- «Despoblado de la Peña Amaya».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

**LAÑO (Condado de Treviño):**

- «Cuevas de Laño».

R.D. 1807 de 23 de junio de 1.978.  
B.O.E. 1 de agosto de 1.978.

Nota: Declarado como Monumento.

**MERINDAD DE SOTOSCUEVA:**

- «Complejo de cuevas de "Ojo Guareña"».

D. 1340 de 23 de abril de 1.970.  
B.O.E. 12 de mayo de 1.970.

Nota: Declarado como Monumento.

**PEÑALBA DE CASTRO:**

- «Ruinas romanas».

D. 3 de junio de 1.931.  
Gac. 4 de junio de 1.931.

**ATAPUERCA E IBEAS DE JUARROS:**

- «Sierra de Atapuerca».

D. 347/1991, 19 de diciembre.  
B.O.C. y L. n.º 245, 23 de diciembre de 1.991.  
B.O.E. n.º 34, de 8 de febrero de 1.992.

**LEON****INCOADOS:****BARCINA DE LOS MONTES:**

- «Cueva de Penches».

R. 9 de abril de 1.981.  
B.O.E. 26 de mayo de 1.981.

**ROA DE DUERO:**

- «Complejo arqueológico».

R. de 23 de agosto de 1.988.  
B.O.C. y L. 13 de octubre de 1.988.

**SARGENTES DE LA LORA:**

- «Dolmen "La Cabaña"».

R. 13 de marzo de 1.991.  
B.O.C. y L. n.º 60 de 27 de marzo de 1.991.  
B.O.E. n.º 125 de 25 de mayo de 1.991.

**DECLARADOS:****CARUCEDO:**

- «Las Médulas».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**MARIALBA DE LA RIBERA (Villaturiel):**

- «Yacimiento de época Paleocristiana».

R.D. 1673 de 18 de mayo de 1.979  
B.O.E. 9 de julio de 1.979

**NAVATEJERA (Villaquilambre):**

- «Ruinas romanas».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**PIEROS (Cacabelos):**

- «Castro de Ventosa».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**INCOADOS:****QUINTANILLA DE SOMOZA (Luyego):**

- «Poblado romano de la Corona de Quintanilla».

R. 24 de noviembre de 1.980  
B.O.E. 26 de enero de 1.981

**CORPORALES (TRUCHAS)**

- «Castro de Corona de Corporales».

R. 24 de noviembre de 1.980  
B.O.E. 26 de enero de 1.981

**VILLASABARIEGO Y MANSILLA MAYOR:**

- «Yacimiento de la Antigua Ciudad de Lancia».

R. 23 de abril de 1.979  
B.O.E. 23 de junio de 1.979

**PALENCIA****DECLARADOS:****DUEÑAS:**

- «Villa Possidica o Cercado de San Isidro».

D. 139/1991, 6 de junio.  
B.O.C. y L. n.º 113, 14 de junio de 1.991  
B.O.E. n.º 208, 30 de agosto de 1.991.

**INCOADOS:****PALENZUELA:**

- «Castro y necrópolis celtibéricas».

R. 12 de septiembre de 1.989.  
B.O.C. y L. n.º 43, 1 de marzo de 1.990.  
B.O.E. 14 de octubre de 1.989.

**POMAR DE VALDIVIA:**

- «Monte Bernorio».

R. 28 de febrero de 1.989.  
B.O.E. 19 de abril de 1.989.  
B.O.C. y L. 10 de marzo de 1.989.

**HERRERA DE PISUERGA:**

- «Yacimiento arqueológico».

R. 15 de marzo de 1.990.  
B.O.C. y L. 3 de abril de 1.990.  
B.O.E. 5 de junio de 1.990.

**SALAMANCA****DECLARADOS:****ALBERCA, LA:**

- «Las Canchas de las Cabras Pintadas en las Batuecas».

R.O. de 25 de abril de 1.924  
Gaceta 7 de mayo de 1.924

**DOÑINOS DE SALAMANCA:**

- «Ruinas romanas de San Juan de la Valmuza».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**FUENTEGUINALDO:**

- «Ruinas arqueológicas de Urueña».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**HINOJOSA DE DUERO:**

- «Despoblado-castillo de Moncalvo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**LUMBRALES:**

- «Despoblado-castillo de Las Merchanas».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**SALDEANA:**

- «Despoblado-castillo».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**TEJADO, EL:**

- «Ruinas arqueológicas del Berrueco».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**VILLAREJO (Zamarra):**

- «Ruinas romanas de Lerilla».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**YECLA DE YELTES:**

- «Despoblado denominado el Castillo en Yecla la Vieja».

D. 3 de junio de 1.931  
B.O.E. 4 de junio de 1.931

**INCOADOS:****GALISANCHO:**

- «Dolmen».

R. 24 de noviembre de 1.980.  
B.O.E. 26 de enero de 1.981.

**VILLORIA Y VILLORUELA:**

- «La Vega».

R. 19 de junio de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 122, 27 de junio de 1.991.  
B.O.E. nº 215, 7 de septiembre de 1.991.

**SEGOVIA****DECLARADOS:****INCOADOS:****DOMINGO GARCIA:**

- «Cerro de «San Isidro»».

R. 13 de julio de 1.979  
B.O.E. 24 de agosto de 1.979

**PRADENA:**

«Cueva de los Enebralejos».

R. 1 de septiembre de 1.983  
B.O.E. 26 de septiembre de 1.983

**SORIA****DECLARADOS:****BURGO DE OSMA, EL:**

- «Ruinas romanas de Uxama».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**CUEVAS DE SORIA, LAS:**

- «Ruinas romanas».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**GARRAY:**

- «Ruinas de Numancia».

R.O. de 25 de agosto de 1.882  
Gaceta 29 de agosto de 1.882

**SANTA MARIA DE HUERTA:**

- «Ruinas Ciclópeas».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**SUELLACABRAS:**

- «Despoblado Ibérico».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**INCOADOS:****SORIA:**

- «Monte Valonsadero».

R. 15 de enero de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 18, 25 de enero de 1.991  
B.O.E. nº 42, 18 de febrero de 1.991.

**ALMANZA:**

- «Castro de Zarranzano, Edad del Hierro».

R. 24 de noviembre de 1.980.  
B.O.E. 26 de enero de 1.981.

**CARACENA:**

- «Los Tolmos, yacimiento del Bronce Final».

R. 24 de noviembre de 1.980.  
B.O.E. 26 de enero de 1.981.

**MONTEJO DE TIERMES:**

- «Ciudad Celtibérica-Romana de Tiermes».

R. 26 de noviembre de 1.980.  
B.O.E. 24 de enero de 1.981.

**RIOSECO DE SORIA:**

- «Villa Romana de los Quintanares».

R. 24 de noviembre de 1.980.  
B.O.E. 26 de enero de 1.981.

**TARACUEÑA:**

- «Villa de Huerta del Río, Tardo-romana».

R. 24 de noviembre de 1.980.  
B.O.E. 26 de enero de 1.981.

- «Necrópolis y villa romana».

R. 24 de noviembre de 1.980.  
B.O.E. 26 de enero de 1.981

**VILDE:**

- «Monumento funerario».

R. 5 de junio de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 113, 14 de junio de 1.991.  
B.O.C. y L. nº 119, 24 de junio de 1.991.  
B.O.E. nº 173, 20 de julio de 1.991  
B.O.E. 15 de agosto de 1.991

**VALLADOLID****DECLARADOS:****INCOADOS:****ALMENARA DE ADAJA:**

- «Villa romana».

R. 24 de noviembre de 1.980  
B.O.E. 26 de enero de 1.981

**ARROYO SIMANCAS:**

- «Sepulcro megalítico».

R. 24 de febrero de 1.983  
B.O.E. 21 de abril de 1.983

**PADILLA DE DUERO Y PESQUERA DE DUERO:**

- «Los pagos Las Quintanillas, Las Ruedas, Los Cenizales, Los Hoyos, Las Navas y El Espino del término municipal de Padilla de Duero y del pago de Carralaceña de Pesquera de Duero».

R. 15 de abril de 1.986  
B.O.C. y C. 28 de abril de 1.986  
B.O.E. 24 de febrero de 1.988

**VALLADOLID:**

- «Villa romana del Prado en Granja de José Antonio».

R. 24 de noviembre de 1.980  
B.O.E. 26 de enero de 1.981

- «Yacimiento del Soto de Medinilla, Edad del Bronce».

R. 24 de noviembre de 1.980  
B.O.E. 26 de enero de 1.981

**CABEZON DE PISUERGA:**

- «Yacimiento «La Ermita-Las Arenas»».

R. 1 de diciembre de 1.987  
B.O.C. y L. 21 de diciembre de 1.987  
B.O.E. 29 de enero de 1.988

**ZAMORA**DECLARADOS:**ROSINOS DE VIDRIALES:**

- «Ruinas romanas de Sansueña».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**SAN CEBRIAN DE CASTRO:**

- «Despoblado de Castrotorafe».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

**VILLALCAMPO:**

- «Despoblado de Santiago».

D. 3 de junio de 1.931  
Gaceta 4 de junio de 1.931

INCOADOS:**WAMBA (Madridanos):**

- «Castro del Viso, de la Edad del Hierro».

R. 24 de noviembre de 1.980  
B.O.E. 26 de enero de 1.981

**FRESNO DE LA CARBALLEDA (Mombuey):**

- «Castro de la Edad del Hierro».

R. 24 de noviembre de 1.980  
B.O.E. 26 de enero de 1.981

**LUBIAN:**

- «As Muradellas, castro de la Edad del Hierro».

R. 24 de noviembre de 1.980.  
B.O.E. 26 de enero de 1.981

**MOLACILLOS:**

- «Castro y cisternas romanas del Teso de la Mora».

R. 21 de septiembre de 1.983  
B.O.E. 15 de octubre de 1.983

**RABANO DE ALISTE:**

- «Castro «El Cerco», de la Edad del Hierro».

R. 24 de noviembre de 1.980  
B.O.E. 26 de enero de 1.981

**RIOMANZANAS (Figueruela de Arriba):**

- «Castro de la Edad del Hierro».

R. 24 de noviembre de 1.980  
B.O.E. 26 de enero de 1.981

**TABAZOS:**

- «Castro de Pedroso, de la Edad del Hierro».

R. 24 de noviembre de 1.980  
B.O.E. 26 de enero de 1.981

**ARRABALDE - VILLAFERRUEÑA:**

- «Castro de las Labradas».

R. 9 de febrero de 1.988  
B.O.C. y L. 2 de marzo de 1.988

**VILLALAZAN**

- «VALCUEVO-LOS CASTROS» Y «EL ALBA»

R. de 26 de abril de 1.990  
B.O.C. y L. 16 de mayo de 1.990  
B.O.E. 23 de julio de 1.990

**PARAJES PINTORESCOS Y JARDINES DECLARADOS E INCOADOS.****PARAJES PINTORESCOS DECLARADOS****AVILA.****TIEMBLO, EL:**

- «Monasterio de San Jerónimo de Guisando».

D. 5 de febrero de 1.954  
B.O.E. 25 de abril de 1.954

- «Terrenos que ocupan los Toros de Guisando».

D. 5 de febrero de 1.954  
B.O.E. 25 de abril de 1.954

**LEON****CANDIN:**

- «Sierra de Ancares».

D. 2250/.971, 13 de agosto  
B.O.E. 23 de septiembre de 1.971

**SAN ESTEBAN DE LA VALDUEZA:**

- «La llamada «Tebaida Leonesa»».

D. 1244/1.969, 6 de junio  
B.O.E. 24 de junio de 1.969

**SEGOVIA****SEGOVIA:**

- «Conjunto de arbolado y alameda de la Ciudad».

D. 11 de abril de 1.947  
B.O.E. 23 de abril de 1.947

Delimitación de las zonas afectadas por:

O. de 1 de diciembre de 1.947  
B.O.E. 8 de diciembre de 1.947.

### ZAMORA

GALENDE:

- «Lago de Sanabria, en San Martín de Castañeda, y el conjunto de montes que lo cercan hasta sus cumbres».

D. 23 de octubre de 1.953  
B.O.E. 12 de noviembre de 1.953

### PARAJES PINTORESCOS INCOADOS

#### AVILA

MOMBELTRAN, CUEVAS DEL VALLE, SANTA CRUZ DEL VALLE, SAN ESTEBAN DEL VALLE Y VILLAREJO:

- «EL Valle de las cinco Villas»

R. 21 de julio de 1.975  
B.O.E. 26 de agosto de 1.975

### JARDINES HISTORICOS DECLARADOS.

#### SALAMANCA

BEJAR:

- «Jardín «El Bosque»».

D. 11 de enero de 1.946  
B.O.E. 28 de enero de 1.946

### SITIOS HISTORICOS INCOADOS.

#### BURGOS

VIVAR DEL CID (Quintanilla de Vivar):

- «Vivar del Cid».

R. 5 de marzo de 1.992.  
B.O.C. y L. nº 57, 23 de marzo de 1.992  
B.O. E. nº

### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 778-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier León de la Riva, relativa tarifas de precios en Instalaciones Juveniles y Deportivas gestionadas por la Dirección General de Juventud y Deportes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 55, de 1 de Julio de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.E. 778-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA P.E. 778-I FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D.FRANCISCO JAVIER LEON DE LA RIVA RELATIVA A TARIFAS DE PRECIOS EN INSTALACIONES JUVENILES Y DEPORTIVAS.

En relación con las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, he de informar lo siguiente:

Para la elaboración de las Tarifas de Precios por Prestación de Servicios en Instalaciones Juveniles y Deportivas se han tenido en cuenta fundamentalmente 3 criterios:

a) Estudio de Costos de las distintas Instalaciones y Servicios ofertados.

B) Tendencia a la cobertura de los Gastos Corrientes del Capítulo II del Presupuesto de los Programas 025 y 027 de Juventud y Deportes.

c) Referencia a los importes cobrados en Instalaciones semejantes por Entidades Públicas y Privadas.

Los ingresos previstos para 1.992 son los siguientes:

- Instalaciones de Juventud (Residencias, Albergues, Campamentos y Campos de Trabajo)	430.000.000.- Pts.
- Instalaciones Deportivas	107.000.000.- Pts.

La relación entre los ingresos y los gastos de funcionamiento prevista para 1.992 es de una cobertura del 91 % en Instalaciones de Juventud y del 52,6 % en Instalaciones Deportivas en su conjunto.

Valladolid, 16 de Junio de 1992.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y

León, P.E. 779-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier León de la Riva, relativa ubicación, capacidad y utilización de Albergues Juveniles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 55, de 1 de Julio de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 779-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA P.E. 779-I FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D. FRANCISCO JAVIER LEON DE LA RIVA RELATIVA A UBICACION, CAPACIDAD Y UTILIZACION DE ALBERGUES JUVENILES.

En relación con las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, he de informar lo siguiente:

La relación de Albergues Juveniles se incluye en anexo con expresión de su capacidad e instalaciones complementarias.

Durante 1.991 el número de pernотaciones y usuarios ha sido el que se refleja a continuación, suponiendo un incremento del 14,81% y 32,6% respectivamente relación con 1.990. Hasta el 30 de Mayo del año actual la utilización se detalló igualmente. Como quiera que la estadística disponible no incluye aún las estancias de la denominada «Campaña de Verano» es de prever un nuevo incremento

significativo respecto a 1.991. No se incluyen los Albergues de Espinosa de los Monteros (Burgos) de reciente inauguración y «Escuela de Castilla» (Palencia) que ha ocupado y ocupa la totalidad de sus plazas de Albergue permanentemente durante ambos años al mismo tiempo que la de Residencia Juvenil.

En cuanto a las diferentes medidas previstas para posibilitar el incremento de su utilización hemos de mencionar, entre otras, las de una mayor dedicación a la realización de las denominadas «Aulas Activas» así como la mayor difusión del conocimiento de las posibilidades de utilización entre Asociaciones Juveniles, Colegios, Institutos y Centros de Formación Profesional.

	1.991		1.992 *	
	Pernотaciones	Usuarios	Pernотaciones	Usuarios
Navarredonda de Gredos	5.752	1.476	1.489	533
Fernán González	11.824	4.012	3.384	1.862
Soncillo	728	190	329	74
Villamanin	4.456	973	872	431
Arbejal	8.016	1.531	1.707	623
Llano Alto	17.332	4.397	5.276	2.506
San Rafael	4.404	754	1.001	349
Valdeavellano de Tera	4.070	904	374	182
San Martín de Castañeda	8.523	2.426	1.661	645
	65.105	16.663	16.093	7.205

\* Totalizado hasta Mayo 92.

Valladolid, 16 de Julio de 1.992

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

ANEXO  
ALBERGUES JUVENILES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

SITUACION	DOMICILIO	DENOMINACION	PLAZAS	PISTA POLID.	PISCINA
05635 NAVARREDONDA DE GREDOS (AVILA)	Crta.Comarcal C-501 Barco de Av.Av.Tfno.918/34.80.05	"NAVARREDONDA DE GREDOS"	45	SI	SI
09560 ESPINOSA DE LOS MONTEROS (BURGOS)		"ESPINOSA DE LOS MONTEROS"	55	NO	NO
09572 SONCILLO (Burgos)	Soncillo Tfno. 947/ 15.30.24	"SONCILLO"	55	NO	NO
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)	Anduva, s/n Tfno. 947/ 32.09.32	"FERNAN GONZALEZ"	100	SI	NO
24680 VILLAMANIN (León)	Plaza de Ayuntamiento Tfno. 987/ 59.82.43	"VILLAMANIN"	45	NO	NO
34843 ARBEJAL (Palencia)	Arbejal Tfno. 988/ 87.01.74	"ARBEJAL"	70	SI	SI
34004 PALENCIA	Crtra. Burgos, s/n Tfno. 988/ 72.14.75	"ESCUELA DE CASTILLA"	23	SI	NO
37700 BEJAR (Salamanca)	Subida al Castañar Tfno. 923/ 40.07.02	"LLANO ALTO"	160	SI	SI
40410 SAN RAFAEL (Segovia)	Paseo de San Juan Tfno. 911/ 17.14.57	"SAN RAFAEL"	50	NO	SI
42165 VALDEAVELLANO DE TERA (Soria)	Valdeavellano de Tera Tfno. 975/ 27.12.11	"VALDEAVELLANO DE TERA"	50	SI	SI
49361 SAN MARTIN DE CASTAÑEDA (Zamora)	San Martín de Castañeda Tfno. 988/ 62.20.83	"SAN MARTIN DE CASTAÑEDA"	80	SI	SI

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 780-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier León de la Riva, relativa Ubicación, capacidad y utilización de Residencias Juveniles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 55, de 1 de Julio de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

## P.E. 780-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA CON RES-PUESTA ESCRITA P.E. 780-I FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D. FRANCISCO JAVIER LEON DE LA RIVA RELATIVA UBICACION, CAPACIDAD Y UTILIZACION DE RESIDENCIAS JUVENILES.

En relación con las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, he de informar lo siguiente:

La relación de Residencias Juveniles se incluye en anexo con expresión de su capacidad e instalaciones complementarias.

La ocupación de las Residencias es, en conjunto, superior a las plazas convocadas considerando la inclusión de los becarios cuya convocatoria es independiente de la general. Excepto situaciones puntuales, en las que se reforzará la difusión de este servicio, no cabe posible incremento de utilización de las actuales instalaciones:

ORDEN DE 14 DE MAYO DE 1.991

RESIDENCIA JUVENIL	Nº Plazas	
	Convocadas	Ocupadas
«Arturo Duperier» (AV)	90	64
«Infanta D <sup>a</sup> Sancha» (LE)	97	101
«Consejo de Europa» (LE)	95	100
«Victorio Macho» (P)	40	42
«Escuela de Castilla» (P)	48	73
«Diego T. y Villarroel» (SA)	50	32
«Llano Alto» (SA)	40	40
«Antonio Machado» (SO)	105	109
«J.A. Gaya Nuño» (SO)	118	124
«Río Esgueva» (VA)	80	115
«Doña Urraca» (ZA)	70	82
	833	882

Valladolid, 16 de Julio de 1992.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

## ANEXO

## RESIDENCIAS JUVENILES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

PLAZAS	DENOMINACION	DOMICILIO	SITUACION	PISTA POLID.	PISCINA
90	"ARTURO DUPERIER"	Avda. de la Juventud, s/n Tfno. 918/ 22.17.16	05003 AVILA	SI	SI
120	"GIL DE SILOE"	Avda. Gral. Vigón, s/n Tfno. 947/22.03.62	09006 BURGOS	NO	NO
97	"INFANTA DOÑA SANCHA"	Corredera, 4 Tfno. 987/ 20.34.14	24004 LEON (F)	NO	SI
95	"CONSEJO DE EUROPA"	Paseo del Parque, 2 Tfno. 987/ 20.02.06	24005 LEON (M)	SI	SI
40	"VICTORIO MACHO"	Avda. Cardenal Cisneros, 12 Tfno. 988/ 72.04.62	34002 PALENCIA	SI	SI
48	"ESCUELA DE CASTILLA"	Crtra. de Burgos, s/n Tfno. 988/ 72.14.75	34004 PALENCIA	SI	NO
50	"DIEGO TORRES Y VILLARROEL"	Elisa Muñoz, 54 Tfno. 923/ 54.09.88	37300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SA)	NO	NO
120	"EMPERADOR TEODOSIO"	Avda. Conde Sepúlveda, s/n Tfno. 911/ 42.00.27	40006 SEGOVIA	SI	SI
105	"ANTONIO MACHADO"	José Antonio, 1 Tfno. 975/ 22.17.89	42004 SORIA (F)	NO	NO
118	"JUAN A. GAYA NUÑO"	Paseo de San Francisco, 1 Tfno. 975/ 22.14.66	42003 SORIA (M)	SI	SI
120	"RIO ESGUEVA"	Ctra. Cementerio, 2 Tfno. 983/ 25.15.50	47011 VALLADOLID	SI	SI
70	"DOÑA URRACA"	Villalpando, 7 Tfno. 988/ 52.65.36	49004 ZAMORA	NO	NO

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 781-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier León de la Riva, relativa Ubicación, capacidad y usuarios de instalaciones deportivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 55, de 1 de Julio de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.E. 781-II**

CONTESTACION A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA P.E. 781-I FORMULADA POR EL SR.

PROCURADOR D. FRANCISCO JAVIER LEON DE LA RIVA, RELATIVA A UBICACION, CAPACIDAD Y USUARIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

En relación con las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, he de informar lo siguiente:

La relación de las Instalaciones Deportivas, con su ubicación, se incluye en cuadro anexo.

Su utilización preferente es la de Promoción Deportiva. En verano el mayor número de usuarios se concentra, no obstante, en las piscinas descubiertas.

En cuanto a la tipología de los usuarios y su grado de utilización, se relacionan así mismo en cuadro anexo.

Valladolid, 16 de julio de 1992.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

## ANEXO I

## INSTALACIONES DEPORTIVAS

PROVINCIA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
AVILA	- Polideportivo Territorial	Avda. de la Juventud, s/n	918/22-38-43 22-15-38
BURGOS	- Campos de fútbol de Pallafría.	Ctra. Madrid-Irún Km. 245	947/21-97-63
PALENCIA	- Campo de la Juventud - Pabellón cubierto en R.J. Escuela de Castilla	Avda. Cardenal Cisneros, 2 Ctra. Burgos, s/n	988/72-20-56 sin teléfono
SALAMANCA	- Polideportivo Sindical	Ctra. Fuentesauco, s/n	923/23-22-68
SEGOVIA	- Pabellón deportivo cubierto "Enrique Serichols". - Pabellón deportivo cubierto de R.J. Emperador Teodosio.	C/ Cañuelas, s/n Colonia General Varela, s/n	911/42-00-24 911/42-30-05
SORIA	- Polideportivo San Andrés - Polideportivo de la Juventud	C/ Geólogo Palacios, s/n C/ Nicolás Rabal, 27	975/22-35-37 975/22-13-00
VALLADOLID	- Polideportivo R.J. "Río Esgueva"	Pº Cementerio, s/n	26-18-40 25-14-96

ANEXO II  
TIPOLOGIA DE LOS USUARIOS Y GRADO DE UTILIZACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

INSTALACION	TIPO UTILIZACION	Nº USUARIOS	HORAS USO	TIPO USUARIOS
Polideportivo Territorial de Avila	Gimnasia, atletismo, natación, tenis, baloncesto, fútbol sala	102.846	7.014	Clubes o asociaciones Deportivas, Centros Docentes e Individual.
Campos de fútbol de Pallafría (Burgos)	Fútbol, exclusivamente	18.865	1.045	Clubes o asociaciones Deportivas y Centros docentes.
Polideportivo Campo de la Juventud (Palencia)	Preferentemente atletismo, gimnasia, baloncesto y voleibol	84.421 (Enero-Abril)	3.108 (Enero-Abr)	Clubes o asociaciones Deportivas, Centros docentes e individual
Polideportivo "Escuela de Castilla", de Palencia	Baloncesto y voleibol	12.108 (Enero-Abril)	671 (Enero-Abr)	Clubes o asociaciones Deportivas, Centros Docentes e individual.
Polideportivo Junta de Castilla y León (Salamanca)	Frontón, fútbol, baloncesto y fútbol sala.	20.614	1.619	Clubes o asociaciones deportivas, Centros docentes e individual.
Pabellón Polideportivo "Emperador Teodosio" (Segovia)	Educación física, baloncesto y danza	21.273	1.476	Clubes o asociaciones Deportivas, Centros docentes e individual.
Pabellón Polideportivo "Enrique Serichol" (Segovia)	Educación física, voleibol y gimnasia	34.454	1.804	Clubes o asociaciones Deportivas, Centros Docentes e individual.
Pabellón Polideportivo de la Juventud (Soria)	Educación física, natación (invierno y verano) y judo	69.062	3.293	Clubes o asociaciones Deportivas, Centros Docentes e individual.
Pabellón Polideportivo "San Andrés" (Soria)	Educación física, fútbol, tenis frontón, natación (verano)	56.143	5.161	Clubes o asociaciones deportivas, Centros docentes e individual.
Estadio de la Juventud "Río	Baloncesto, fútbol sala, fútbol, atletismo, voleibol, gimnasia	60.354	2.497	Clubes o asociaciones deportivas, Centros docentes e individual.

### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 782-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier León de la Riva, relativa número de trabajadores fijos existentes en Residencias, Campamentos, Albergues e Instalaciones Deportivas y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 55, de 1 de Julio de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.E. 782-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA P.E. 782.I FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D. FRANCISCO JAVIER LEON DE LA RIVA RELATIVA A NUMERO DE TRABAJADORES FIJOS EN RESIDENCIAS, ALBERGUES, CAMPAMENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS.

En relación con las cuestiones planteadas en la pregunta de referencias, he de informar lo siguiente:

El número de trabajadores fijos laborales existente en la Red de Residencias, Albergues, Campamentos e Instalaciones Deportivas dependientes de la Dirección General de Deportes y Juventud es actualmente de 354.

El actual convenio Colectivo, al igual que los anteriores plantea como más significativa una doble problemática para el mantenimiento de la calidad de los servicios ofertados:

De una parte la necesidad de incremento de la plantilla debido a las limitaciones de jornada máxima, horario de nocturnidad, etc. y de otra las compensaciones horarias y económicas por sábados y festivos trabajados.

Con objeto de paliar esta problemática se han intensificado las medidas de racionalización y mecanización de diversos trabajos y servicios (nueva maquinaria de limpieza y lavandería en régimen de autoservicio, instalación de autoservicio en comedores, etc.).

De otra parte se modificarán algunos modelos de gestión en lo que se refiere a mantenimiento de instalaciones específicas, limpieza y atención a los usuarios especialmente en Instalaciones Deportivas y Campamentos.

Valladolid, 16 de Julio de 1992.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 797-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa Pabellón Polideportivo cubierto de Fuentesauco, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 56, de 9 de Julio de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

## P.E. 797-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA ESCRITA P.E./0300797, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. PEDRO SAN MARTIN RAMOS.

En la reunión de la Comisión Mixta, encargada del seguimiento del Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte en centros docentes no universitarios, celebrada el 30 de marzo de 1.990, en la que se aprueban las actuaciones a realizar por el Convenio entre el Consejo Superior de Deportes y la Junta de Castilla y León en el año 1.990, se determinó la distribución entre los dos organismos de las obras a llevar a cabo, responsabilizándose cada una de ellas de una parte de las intervenciones previstas. De acuerdo con esta distribución, la obra de Fuentesauco se integraba en el paquete de actuaciones, responsabilidad directa del Consejo Superior de Deportes, por lo que la aportación del 75% del presupuesto es íntegramente de este organismo, así como la contratación y realización de la obra.

El presupuesto total de la obra es de 60.533.492.Pts., de las que el Consejo Superior de Deportes aporta 45.400.119, correspondiendo aportar al Ayuntamiento 15.133.373, que se deberían haber transferido a la cuenta del Consejo, pero todavía no se ha hecho este ingreso.

Las obras están finalizadas y pendientes de la inauguración por el órgano de contratación.

Valladolid, 23 de Julio de 1992

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 818-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa organización de Juegos Escolares 1992-1993, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 56, de 9 de Julio de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

## P.E. 818-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA ESCRITA P.E./0300818, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. FERNANDO MUÑIZ ALBIAC.

1.- Desde finales de 1.991, por parte del Director General de Deportes y Juventud se vienen manteniendo reuniones periódicas con los Ayuntamientos de más de 20.000 Habitantes al objeto de estudiar tanto los aspectos técnicos como los económicos de la Delegación de Funciones en materia de promoción deportiva, a tenor de lo dispuesto en el Capítulo III y en particular en el artículo 27 de la Ley de Educación Física y Deportes de Castilla y León, en las que ha participado el Concejal encargado de este área en el Ayuntamiento de Zamora, D. Desiderio González Galán.

2.- Es intención de la Junta de Castilla y León, delegar estas funciones en las Diputaciones Provinciales y en los Ayuntamientos de más de 20.000 Habitantes conforme establece la Ley 9/90, y en los términos y requisitos establecidos en la Ley 6/86, reguladora de las relaciones entre la Comunidad de Castilla y León y las Entidades Locales.

3.- Ya contestada en la primera parte de la respuesta, insistiendo que desde noviembre de 1.991, el Ayuntamiento tiene conocimiento de esta delegación de funciones.

4.- En las reuniones mantenidas, se establece un baremo de distribución de la aportación económica de la Junta para cada una de las Entidades Locales, correspondiendo al Ayuntamiento de Zamora el 2,97% del total del presupuesto previsto para este fin.

5.- En cuanto a la ayuda de Personal de la Junta, se estableció una colaboración con las Entidades Locales para el desarrollo de la actividad, explicitada en el Decreto 115/92 publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 8 de Julio. Por otra parte y con objeto de minorar el gasto necesario para la contratación de personal que habrían de llevar a cabo estas funciones en las distintas Entidades Locales, se estimó que el 50% de la valoración de las retribuciones del personal que cada Servicio Territorial de Cultura y Turismo tiene en la Sección de Deportes, se distribuirá entre la Diputación y Ayuntamiento o Ayuntamientos que en cada Provincia reciben la delegación de funciones.

Valladolid, a 23 de Julio de 1992.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 819-II, a la Pregunta formulada por el Procura-

dor D. José María Martínez Laseca, relativa extremos relacionados con la demolición de la fachada de la Caja de Ahorros de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 56, de 9 de Julio de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1992 .

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.E. 819-II**

Respuesta escrita a la pregunta parlamentaria P.E./0300819, relativa a extremos relacionados con la demolición de la fachada de la Caja de Ahorros de SORIA.

Pregunta nº 1 y 2:

El 21 de agosto de 1990 no hubo sesión de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Soria, según se desprende de las convocatorias y actas de dicho órgano colegiado.

Pregunta nº 3:

Los argumentos pueden sintetizarse en que al encontrarse el inmueble de referencia en la zona de protección contemplada en el expediente incoado para la declaración del Conjunto Histórico de Soria, el régimen de protección según el artículo 11 de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español es el mismo que para los Bienes declarados, y teniendo en cuenta que la citada Ley 16/1985 preceptúa en su artículo 21.3 la necesidad del mantenimiento de la estructura urbana y la excepcionalidad de la sustitución de inmuebles, se estima que en el supuesto contemplado no concurre la excepcionalidad prevista.

Pregunta nº 4 y 5:

La existencia de necesidad de viviendas y edificios destinados a servicios no ha sido argumento en el expediente, entendiéndose por esta Consejería que tales carencias deben más bien conducir al aprovechamiento de inmuebles, en los cascos históricos, para esos fines.

Pregunta nº 6:

Según acta de la sesión de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Soria de 17 de octubre de 1991, el proyecto básico de edificio «Fundación Gaya Nuño» en Soria, Plaza de San Esteban, Promotor: Caja de Salamanca y Soria, fue aprobado con las siguientes prescripciones:

- 1º Comunicar con la debida antelación al Servicio Territorial de Cultura, Unidad Técnica el comienzo de las obras bajo rasante, para su seguimiento arqueológico.
- 2º En el proyecto de ejecución deberán incluirse cuantas medidas técnicas sean necesarias para la conser-

vación de las fachadas correspondientes a planta baja y primera.

Valladolid, 4 de agosto de 1992

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO  
Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 820-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Martínez Laseca y D. Angel Martín Vizcaíno, relativa medidas para corregir las acampadas incontroladas en parajes de singular atractivo turístico de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 56, de 9 de Julio de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de Agosto de 1992 .

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.E. 820-II**

CONTESTACION A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 820-I FORMULADA POR LOS PROCURADORES D. JOSE MARIA MARTINEZ LASECA Y D. ANGEL MARTIN VIZCAINO, RELATIVA A MEDIDAS PARA CORREGIR LAS ACAMPADAS INCONTROLADAS EN PARAJES DE SINGULAR ATRACTIVO TURISTICO DE SORIA.

En respuesta a la pregunta referenciada, cúmpleme informar que:

Se publicó el Decreto 271/1989 de Noviembre regulador de la organización de campamentos, albergues, campos de trabajo, colonias y acampadas. Asimismo se publicó el Decreto 95/1990 de 7 de Junio, modificando el anterior.

Se ha remitido a numerosas Entidades y Asociaciones, información sobre dichos Decretos.

Cada año y en cada una de las provincias se nombran inspectores encargados de controlar las diferentes acampadas, exigiendo de acuerdo con los Decretos anteriormente citados, la disponibilidad de los permisos, que han de ser otorgados por las Delegaciones Territoriales de la Junta, exigiendo el cese de la actividad en caso de no disponer de dicho permiso.

Se ha informado a los Gobiernos Civiles de las autorizaciones concedidas.

Valladolid, 28 de Julio de 1992

EL CONSEJERO  
Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*